



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTA CRUZ PAPALUTLA, TLACOLULA, OAXACA.





INDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	3
MARCO JURIDICO.....	5
MARCO METODOLOGICO.....	12
PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	13
MISION DEL H. AYUNTAMIENTO.....	14
VISION DEL MUNICIPIO.....	14
OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	15
CONTEXTO MUNICIPAL.....	16
EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	27
ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD.....	27
CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.....	34
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.....	39
GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.....	47
POLITICAS TRANSVERSALES.....	51
DIAGNOSTICO ESPECIFICO.....	53
OBJETIVOS.....	60
ESTRATEGIAS.....	61
LINEAS DE ACCION.....	62
PROYECTOS.....	64
PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION.....	67
METAS E INDICADORES.....	72
SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	78
ANEXOS.....	81
MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACION MUNICIPAL.....	84
EVIDENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA ELABORACION DEL PLAN.....	85
BIBLIOGRAFIA.....	95



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Después de haber obtenido la confianza de los ciudadanos, hemos desarrollado un intenso trabajo de Planeación Estratégica Participativa tendiente a mejorar la información que teníamos del municipio, de sus problemas y características, pero también de sus oportunidades y fortalezas, para tener así una visión integral de los retos a los que nos enfrentamos como gobierno municipal.

El Plan de Desarrollo 2014-2016 del Gobierno Municipal de Santa Cruz Papalutla, constituye el resultado de dicho esfuerzo participativo a través del cual se establecen los diagnósticos, estrategias, objetivos y líneas de políticas públicas que deberá seguir la actual administración municipal, mismos que serán la base de los diferentes programas y proyectos que se implementarán para el desarrollo social con principios de equidad, desarrollo humano y sustentabilidad.

Desde mi concepción y convicción democrática no debe ser el frío cumplimiento legal, sino que este documento, por ser el que regirá los trabajos de un gobierno de cambio, se debe acompañar de principios de verdad, se debe combinar con la responsabilidad de nuestros principios políticos.

Hemos organizado este quehacer programático en concordancia con las líneas estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo, propuesto ante el Congreso Estatal por el Gobernador Lic. Gabino Cué Monteagudo, en los Ejes y Objetivos Estratégicos aplicables a Papalutla, y en correlación con nuestra propia visión de gobierno.

Es importante destacar que las políticas públicas municipales que hoy iniciamos estarán basadas en una PLANEACIÓN A TRES AÑOS, periodo que consideramos pertinente para consolidar importantes logros y en el que se podrán medir avances y metas concretas.

Y esto no será sino la básica interpretación del gran mensaje de participación social de los ciudadanos, de ese reclamo oaxaqueño de permitir a la sociedad espacios que marquen la distancia entre el autoritarismo y la corrupción, para construir el camino de la participación social y la transparencia con rendición de cuentas.

Agradezco, a nombre propio y de los demás integrantes del Ayuntamiento de Papalutla, y de quienes colaboran en la Administración, a los ciudadanos, organizaciones e instituciones, su participación y sus aportaciones para la formulación del trabajo que hoy presentamos.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Presidente Municipal Constitucional





MARCO JURIDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: En México la última reforma del artículo 115 de la constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, y en la fracción V se establece que los municipios “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, Intervenir en la regularización de la tenencia de la; Otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca: Artículo 113: En el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

Ley Municipal para el Estado de Oaxaca: Artículo 47 Fracción XI: Señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. El Artículo 68 Fracción IV y XIII , establece la obligación municipal de formular, elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación y,

La Ley de Planeación en su Artículo 33 Y 34 Fracción II y III, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca:

ART. 1º, Fracción IV.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable,



Artículo 5°.- Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 7°.- Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 17, Fracción V.- Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido.

Artículo 26.- Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7°, de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

LEY DE PLANEACION, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES:

ARTÍCULO 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias ó servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.



ARTÍCULO 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

ARTÍCULO 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en si (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

ARTÍCULO 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.



LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL:

ARTÍCULO 49 BIS. La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, prevista en el artículo 137, párrafo décimo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Coordinador General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

A la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Dirigir la planeación participativa para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y coordinar la formulación y validación del mismo, y proponer parámetros para la focalización de acciones para los programas sectoriales, especiales e institucionales, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en la materia, favoreciendo el establecimiento de mecanismos para la participación ciudadana;

II. Definir con la Secretaría de Finanzas la visión estratégica del desarrollo del estado, de mediano y largo plazo, identificando las prioridades de política pública y orientación de recursos, las alternativas para su logro y la definición de metas del desempeño correspondientes, apoyándose en la participación de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo del Estado;

III. Orientar la planeación para el desarrollo con sustentabilidad, definiendo regiones, microrregiones, zonas y localidades del Estado que requieran atención prioritaria, considerando aquellas que también sean priorizadas por las estrategias y programas federales;

VI. Coordinar el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca;

V. Orientar, en coordinación con la Secretaría de Finanzas, a las dependencias y entidades en la planeación, diseño, promoción, aplicación, y conducción de los programas y proyectos de desarrollo del Estado, identificando las prioridades y estrategias que se alineen al Plan Estatal de Desarrollo, en congruencia con los programas de la administración pública federal y los de los municipios del Estado, e incluyendo la aportación ciudadana, tendientes a satisfacer el bienestar social;

VI. Formular propuestas sobre planeación, aplicación y orientación de las políticas públicas, acciones y proyectos en el ámbito territorial, en coordinación con las políticas y programas sectoriales, mediante la coordinación de los esfuerzos institucionales, particularmente de los Subcomités Regionales, los Consejos de Desarrollo micro regional, aquellas instancias de planeación que contribuyan a estas tareas, propiciando la colaboración de los sectores social y privado;



VII. Proponer mecanismos y criterios de orientación y distribución de recursos de los diversos fondos de inversión hacia el financiamiento de obras y acciones que favorezcan el desarrollo equilibrado en el estado, conforme a los acuerdos establecidos en el seno del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca;

VIII. Promover la creación de infraestructura y equipamiento productivo, social básico, vivienda, servicios de salud y educación, con énfasis en las regiones y sectores de la población con mayores desventajas;

IX. Establecer estrategias y mecanismos de coordinación, colaboración, inducción y gestión de acciones con las dependencias, entidades y demás instancias federales, estatales y municipales, organizaciones de la sociedad civil y particulares, para la ejecución de los programas, proyectos e iniciativas en el ámbito territorial, así como, suscribir los convenios y acuerdos que resulten necesarios para fortalecer el desarrollo en el Estado, en coordinación con la Secretaría de Finanzas y la Secretaría General de Gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias;

X. Proporcionar orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, micro regional y regional, coadyuvando en el establecimiento de una agenda desde lo local y en los mecanismos de respuesta ante la existencia de siniestros y contingencias;

XI. Dar seguimiento a los acuerdos y convenios suscritos en el seno del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, por el Ejecutivo del Estado o, en su caso, por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, la Secretaría de Finanzas o la Secretaría General de Gobierno, con las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal y Estatal, así como, con los ayuntamientos y organizaciones de la sociedad civil;

XII. Participar en el ámbito de su competencia con la Secretaría de Finanzas, en la elaboración de lineamientos y normas en la estrategia de mezcla de recursos con los ayuntamientos;

XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;



XIV. Suscribir convenios de colaboración para coordinar la capacitación integral de los municipios, con las secretarías de Finanzas, General de Gobierno, y la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como, con la Auditoría Superior del Estado, y demás instituciones públicas y privadas, relacionadas con la materia;

XV. Convenir y aprobar los Programas de Desarrollo Institucional municipal, sobre la base de la asignación establecida en el Fondo de Infraestructura Social Municipal; así como, apoyarlos en la capacitación y seguimiento en el cumplimiento de la obligación de informar trimestralmente sobre los avances físicos y financieros de los recursos federales descentralizados;

XVI. Opinar en la definición del Programa Anual de Inversión Pública del Estado, tomando en cuenta para ello los acuerdos y prioridades establecidos en el seno del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, apoyando en la gestión de recursos para impulsar programas y proyectos;

XVII. Realizar estudios socioeconómicos de alcance regional y microrregional que orienten la política de desarrollo del Estado;

XVIII. Apoyar en el ámbito territorial e interinstitucional en la realización de los estudios técnicos y económicos de factibilidad de los proyectos de inversión pública que requiera el Gobierno del Estado;

XIX. Apoyar en el seguimiento del banco de proyectos sectoriales y regionales de inversión pública del Estado, para fortalecer la planeación de los mismos;

XX. Apoyar, a partir de los sistemas de evaluación al seguimiento de la situación física y financiera de la inversión en la Administración Pública Estatal, que realiza el Poder Ejecutivo con recursos propios y los provenientes de transferencias y reasignaciones de recursos federales;

XXI. Coadyuvar en el establecimiento de los lineamientos generales e integración del Informe Anual sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal;

XXII. Proponer al Ejecutivo Estatal, las modificaciones necesarias sobre las políticas, programas y acciones de desarrollo y, en su caso, verificar que las Reglas de Operación atiendan al marco de la planeación del Estado;

XXIII. Coordinar el sistema de información para la planeación del desarrollo;

XXIV. Definir con la Secretaría de Finanzas los requerimientos que deberán producir los sistemas de información estadística y documental para la planeación y el financiamiento



del desarrollo, así como, el análisis y difusión de estadísticas y estudios relativos a la demografía, economía y desarrollo social del Estado, y

XXV. Las demás que en el ámbito de su competencia le confiera directamente el Gobernador del Estado, su Reglamento Interno y demás disposiciones normativas aplicables. (Adición según Decreto No. 2071 PPOE Extra de 8-11-13)





MARCO METODOLOGICO

La metodología desarrollada en la elaboración del Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo fue la siguiente:

- Se realizaron encuestas personales con los ciudadanos de la comunidad las cuales fueron: de forma escrita, y forma oral dado el grado de analfabetismo que existe en la comunidad, sobre todo con las personas mayores.
- Se realizaron talleres en la cabecera municipal donde participaron conjuntamente con la cabecera municipal, donde se le dio oportunidad a todas las personas de opinar y expresar de forma abierta sus inquietudes y propuestas.
- Se realizaron entrevistas a actores clave como (doctores, enfermeras, maestros, comerciantes y estudiantes).
- Recorridos de campo que se realizaron constantemente en la comunidad para así detectar los puntos débiles
- Consultas bibliográficas, cartográficas, así como visitas a dependencias sociales, dependencias de gobierno, esto con el fin de conseguir información concreta e importante.

Herramientas utilizadas:

- Matriz de jerarquización. Es un cuadro en el que se colocan los problemas de forma ordenada, este cuadro permite la comparación individual de cada problema, para poder priorizar según el criterio de los participantes.
- Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), especificadas en la población y agentes afines.
- Diagramas de flujo: es un modelo gráfico que ilustra los intercambios de materiales, energía e información al interior de un sistema. Se emplea para representar la estructura entre los componentes de un sistema.
- Mapas y Esquemas. Son representaciones gráficas de la situación actual (árboles de problemas y soluciones), son de tipo práctico, son herramientas indispensables para la elaboración del diagnóstico, a través del plano realizado de la comunidad, por una persona con los conocimientos requeridos para su elaboración.
- Entrevista y comunicación oral: son los más utilizados en el diagnóstico de tipo participativo, ya que de esta forma las personas pueden manifestar sus inquietudes y aportar información de manera directa, mediante esta herramienta se pueden obtener diferentes puntos de vista de muestras de una determinada área



PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Durante el proceso de planeación para el desarrollo municipal, se tomaron en cuenta los siguientes principios:

Corresponsabilidad en donde la administración municipal, reconoce que, solo actuando sociedad y gobierno en conjunto, se logra construir un mejor municipio, es por ello que adoptaremos mecanismos importantes para integrar a la ciudadanía en las acciones de gobierno.

Participación informada, se realizan talleres de planeación participativa y estratégica, respecto a la elaboración del Plan Municipal, de igual manera se busca garantizar la participación de representantes de autoridades agrarias, productores y demás sectores de la población, en los talleres o visitas, así como en la reunión de revisión y validación social del Plan Municipal de Desarrollo.

Integralidad y sustentabilidad, en el proceso de la planeación se analizaron temas como el ambiental, social, humano, económico e institucional, plasmando la situación real del municipio en cada rubro, permitiendo la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con una orientación global de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. De igual forma se definieron mecanismos para la protección y cuidado del medio ambiente.

Equidad, igualdad de género e interculturalidad durante el proceso se buscó garantizar las mismas oportunidades para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, pues se reconoce la diversidad presente en las localidades que integran el municipio

Apego a la legalidad, el municipio como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y en pleno ejercicio de sus facultades. Tiene el compromiso de consolidar al municipio libre como un espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación comunitaria, bajo un clima de paz, respetando los derechos humanos y las garantías individuales, preservando siempre el estado de derecho.

Autonomía municipal, el municipio como órgano autónomo, tiene la obligación de mejorar la prestación de los servicios que brinda a la ciudadanía, pero también fortalecer su hacienda municipal, por ello se establecerán los reglamentos que regularan la vida y el quehacer del municipio, siempre con apego a derecho.



Productividad: es una de las principales tareas que el gobierno municipal, buscará para lograr un desarrollo económico, invirtiendo en el campo, en proyectos productivos, asesoría y asistencia técnica para que los productos sean de mejor calidad y se cuente con mejores mercados para el comercio.

Transparencia y rendición de cuentas: Principios básico y de gran importancia en el uso y gasto de los recursos de la administración pública, pues estas acciones deben asumirse con responsabilidad. Es por ello que la autoridad municipal, establecerá los canales de comunicación con la población, para difundir las acciones de gobierno.

MISION DEL H. AYUNTAMIENTO

Un Ayuntamiento organizado, participativo y capacitado, que sabe ejercer las funciones de cada integrante del cabildo, con solvencia para gestionar y trabajar en coordinación con otras dependencias gubernamentales, un cabildo con igualdad para analizar, solucionar los problemas y necesidades inmediatas de la sociedad municipal, que promueve el desarrollo, abierto a sugerencias, que apoya las propuestas del pueblo, además que incluye a las mujeres en la toma de decisiones, en comunicación constante con la población que además informa sobre la administración y el destino de los recursos.

VISION DEL MUNICIPIO

Santa Cruz Papalutla es un municipio modernizado, limpio y participativo, donde autoridades y ciudadanos trabajan mancomunadamente, con equidad de género, garantizando a todos los habitantes el goce de capacitación técnica para el trabajo; un municipio donde logremos aprender oficios para el auto empleo para hombres y mujeres, que ayuden a producir más y mejor y ser un municipio donde existan oportunidades de trabajo.



OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Aprovechar el potencial de los naturales existentes en el municipio en forma racional y optima, contando con un plan de aprovechamiento, para no dañar os recursos disponibles, se pretende que el aprovechamiento sea en forma sustentable preservando el equilibrio ecológico, no dañando ni desperdiciando los recursos.

Desarrollo Social: Consolidar los grupos de trabajo, impulsando y fortaleciendo la organización participativa, generando la uniones de productores, en cada rubro que le corresponda de forma equitativa y participativa. Impulsando los sectores económicos – productivos en forma organizada.

Humano: Alcanzar el nivel de vida y bienestar digno de todos los habitantes del municipio, impulsando la cooperación mutua y participativa de la sociedad, que la población cuente con los servicios básicos necesarios, un empleo digno y una economía estable mediante la generación de empleos para alcanzar el nivel de vida deseado de acuerdo a las condiciones de la vida digna.

Crecimiento Económico: Elevar e incrementar la producción de calidad, la tecnificación del campo, impulsando proyectos productivos y alcanzar la cadena productiva de los productos que se producen en el municipio, generación de empleos y contar con ingresos económicos dignos.

Gobierno Honesto y de Resultados: Consolidar la participación de la autoridades alcanzando la autonomía y la autosuficiencia del municipio, con reglamentaciones que impulsen la participación ciudadana y el desarrollo.

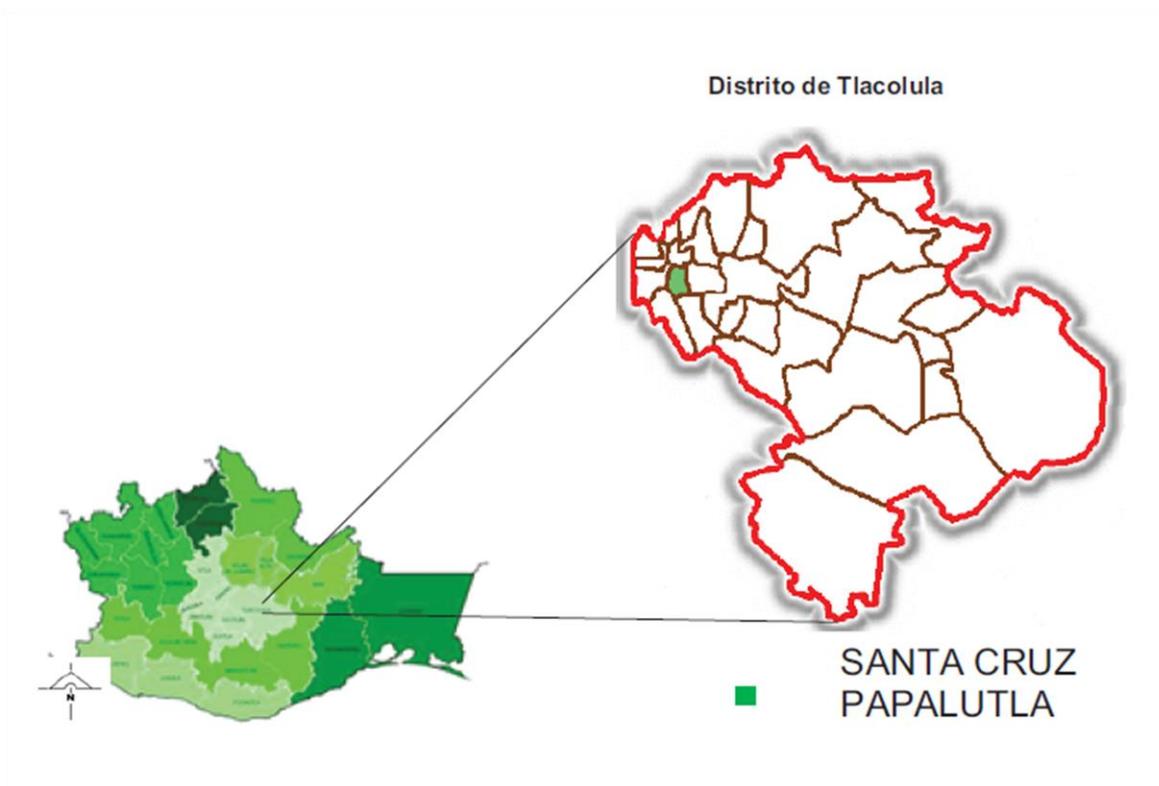


CONTEXTO MUNICIPAL

DELIMITACION Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

- **Macro-localización**

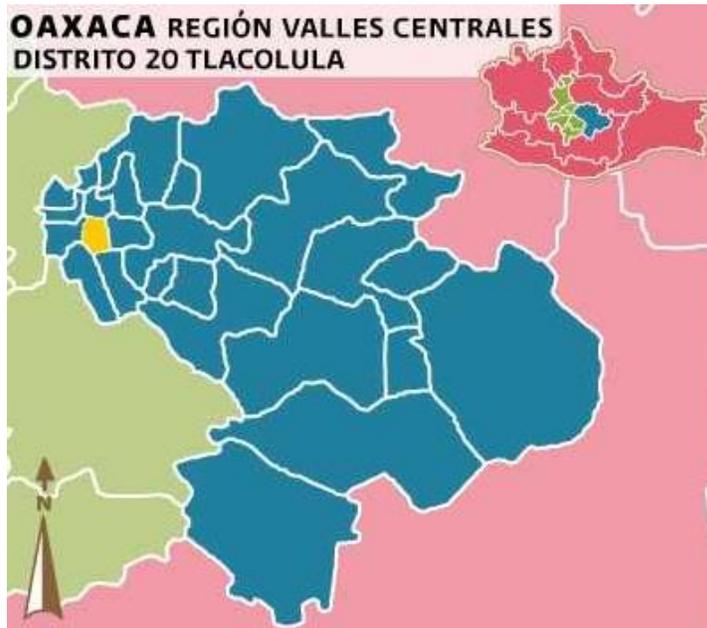
El municipio de Santa Cruz Papalutla, se ubica en la región de los Valles Centrales del territorio Oaxaqueño, está integrado por la comunidad del mismo nombre y las colonias de: primera, segunda y tercera sección; perteneciente al distrito de Tlacolula.





- **Micro-localización**

Se localiza en la Región de los Valles Centrales, a una distancia de 26 Kilómetros de la ciudad capital, pertenece al Distrito de Tlacolula. Se ubica en las coordenadas 16º 57' de latitud norte y 96º 35' de longitud oeste, a una altitud de 1,580 metros sobre el nivel del mar.



La superficie del municipio es de 11.48 km², lo que representa el 0.012% del total del territorio estatal. (S.N.I.M.). Sin embargo, se necesita hacer una medición total y tomando en cuenta las resoluciones presidenciales de límites de territorio para conocer con exactitud, las hectáreas que ocupa el municipio.

**MAPA DE LA SUPERFICIE
DE SANTA CRUZ PAPALUTLA**





Colindancias: Colinda al norte con San Sebastián Abasolo; al sur con Magdalena Teitipac, San Juan Teitipac y Tlacolula de Matamoros; al oeste con San Juan Teitipac y San Sebastián Teitipac; y al este con San Juan Guelavía y Tlacolula de Matamoros.

5.2 MEDIO FISICO

- **Fisiografía y clima**

El territorio del municipio está conformado básicamente por planicies, por lo que no cuenta con elevaciones considerables, con una altura de 1,580 msnm.

El clima es seco semi-cálido, con una temperatura promedio de 20.6 °C y la precipitación media anual 645.3 mm anuales. En general, el clima es agradable durante todo el año, aunque cabe mencionar que las lluvias en los últimos años han sido escasas. Existe la presencia de heladas en invierno de diciembre hasta principios del mes de febrero.

- **Recursos hidrológicos**

Al noroeste del poblado riega sus limitadas aguas el río Salado, en el lado poniente pasa el río Grande, en el lado sur el río Instancia y arroyo seco, por el lado oriente el río Seco de la Barranca. Aunque estos afluentes llevan el nombre de ríos, en realidad son arroyos de temporal que llevan agua solo en épocas de lluvia.

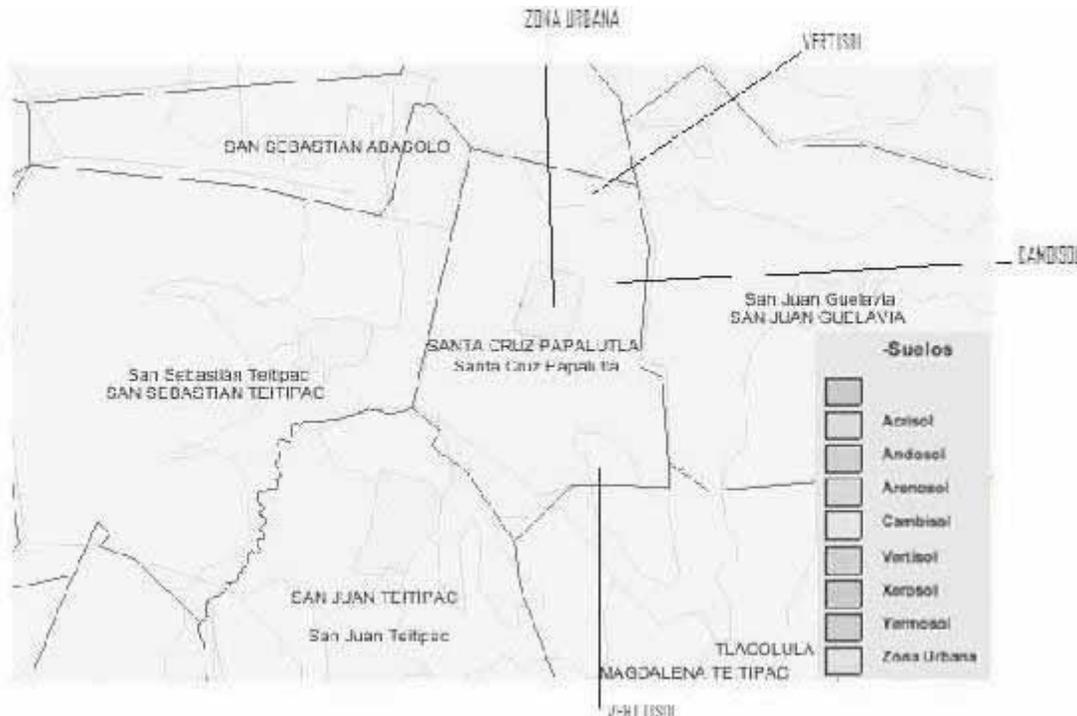




Suelo

El suelo predominante pertenece al cambisol cálcico. Es un suelo que no guarda uniformidad en su color, consistencia y estructura. Se puede utilizar para la agricultura, siempre y cuando se mantenga debidamente fertilizado.

En general se usa para el cultivo de maíz-frijol-calabaza. En la parte norte o sea el paraje que colinda con San Sebastián Abasco, los suelos son más fértiles y con mayor capacidad para retener agua, a estos suelos se les denomina “suelos negros”, su nombre técnico es suelo vertisol. Su color es negro o gris, pegajoso cuando está húmedo y duro cuando está seco, es muy arcilloso y a veces salino. Su uso agrícola es muy variado, extenso y productivo, el uso que se le da a éstos es para el cultivo de la alfalfa (forraje verde), ajo y carrizo (materia prima para la elaboración de cestería).



TIPOS DE SUELOS DE SANTA CRUZ PAPALUTLA

Es importante señalar que la zona está catalogada como área de mediana sismicidad debido a que en un año, se presentan de 1 a 8 movimientos en escala de Richter y de 1 a 9 en la escala de Mercalli en promedio. Esporádicamente se presentan de mayor intensidad.



Vegetación

La vegetación se compone principalmente de comunidades vegetales arbóreas de composición simple, integradas por diferentes especies del género prosopis, así como árboles y arbustos de la familia de las leguminosas y comunidades vegetales de las regiones áridas constituidas por matorrales. Lo que quiere decir entre otras cosas es que la vegetación se compone de mezquites, huisaches, guamuches, pípales, rompe-capas, magueyes, nopales, órganos, tunales, matorrales y también encontramos carrizo, sauces, chamizo y tule en las orillas del río, los árboles que más se dejan ver en la población son las jacarandas, paraísos, laureles, colorines, y distintos tipos de pinos de ornato. Tipo de vegetación en la población.

Dentro de la categoría de la fauna se encuentran: bugambilias, flor de muerto, cempasúchil y flor de gallo. Las comestibles: cilantro, perejil, epazote, guías de calabaza, quintoniles, chepil y chepiches. Frutales: plátano, naranja, toronja y papaya. Plantas exóticas y de decoración: noche buena y cempasúchil, así como plantas medicinales: manzanilla, malva, mostasa e higuera.

Fauna

Las especies de fauna se ven afectadas por la presencia de vegetación por lo tanto, varía en toda la zona bajo estudio, dado que se encuentran diferentes tipos de vegetación y se tienen áreas bastante degradadas, por lo que la presencia de animales se reduce considerablemente.

En toda la zona bajo estudio podemos encontrar las siguientes especies:

AVES	MAMIFEROS	REPTILES
<p>CHAGUIS (CARPINTERO), GAVILÁN, ZOPILOTE, GARZA, CHACHALACA, PATO, GORRIÓN, CHUPAROSA, CUERVO(CACALOTE), CHAHUI, GOLONDRINA, PERICO, TÓRTOLA, COTORROS, PALOMAS, GAVILÁN,</p> <p>CHUPAROSA, CORRECAMINOS, PÁJARO RELOJ, LECHUZA, CENZONTLE, CARDENAL, LUISITO, TORTOLITA,</p> <p>MARTÍN PESCADOR, CODORNIZ, PERDIZ, CHICO</p> <p>RATÓN, MURCIÉLAGOS, TECOLOTE, ZANATE,</p> <p>CHINCUYO, ZANATILLO, CORTA MORTAJA (LECHUZA),</p> <p>GUACAMAYA, PAVA.</p>	<p>TOCHE (TLACUACHE), JUIU, ARMADILLO, TEJON, TUZA, CONEJO, ARDILLA, COMADREJA, RATONES, CABALLOS, VACAS, BURROS (ASNOS), PUERCO (CERDOS), PERROS DOMÉSTICOS, GATOS.</p>	<p>SALAMANQUÉS, CHINTETE, ALACRÁN, IGUANA, TORTUGA DE CAMPO, LAGARTIJA, CHARRAGUIRRE, CASCABEL, CULEBRA CHATILLO, CHICOTERAS, CANTIL, CHUCHUPASLE, CULEBRA LECHERA, RATONERA, BEJUQUERA, SORDA, CIEMPIÉS, ESCORPIÓN.</p>

Patrón de asentamientos humanos

Como se puede observar en el mapa anterior el municipio de Santa Cruz Papalutla, se encuentra concentrado en un solo núcleo de población dividido en tres secciones, geográficamente casi en el centro hasta donde llegan las vías de comunicación, no cuenta con agencias, esto representa una ventaja para poder cubrir las necesidades básicas de la población al encontrarse cerca.

Manejo y tratamiento de residuos

En el municipio de Papalutla el manejo de residuos es inadecuado en algunos casos y en otros nulo; la falta de operación del sistema de drenaje, provoca que la población arroje sus aguas residuales jabonosas a la vía pública, pudiendo fabricar fosas sépticas en sus domicilios, para reducir el impacto al suelo y a los mantos acuíferos, mientras el servicio es activado, esto ha ocasionado problemas de salud y contaminación, para observar la magnitud del problema, por eso el municipio ha puesto en marcha los contenedores de PET (bote de plásticos) en la explanada del ayuntamiento, escuelas y en el centro de salud.

DISPOSICIÓN DE EXCRETAS	No.	%
DRENAJE.	0	0
FOSA SÉPTICA.	68	15.7
LETRINA.	353	81.4
AL RAS DEL SUELO.	13	2.9
POZO NEGRO.	0	0
SANITARIO ECOLÓGICO	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS	434	100

TABLA DE % DE VIVIENDAS QUE CONTROLAN LOS RESUDIOS AL AÑO 2014

La Clínica Médica del municipio maneja sus desechos mediante la Ruta Residuos Peligrosos Biológicos Infectantes (gasa, agujas, jeringas, órganos, tejido) y son depositados en diferentes bolsas de colores. La bolsa de plástico de color roja se colocan material punzo cortantes y material biológico infectantes. En bolsas de color amarillo se deposita los desechos de tejidos (piel, órganos,) y se entierran. La basura almacenada en las bolsas de color rojo se incinera. La basura en general de (administración, baño, etc.) se deposita en el volteo recolector de la basura.

DINAMICA SOCIODEMOGRAFICA

- **Datos demográficos**

Población

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población total del municipio es de 1972 habitantes. Partiendo de los datos estadísticos de INEGI, la población general en mujeres es de 1,022, y en los hombres 950.

- **Tasa de crecimiento.**

La tasa de crecimiento ha disminuido de años anteriores, por lo que en promedio se tiene 3.5 hijos por familia. Los programas de planificación familiar han influido en la disminución en promedio del crecimiento de los integrantes de la familia. Se reporta una tasa de crecimiento del 2005 – 2010 de 0.82%.

POBLACIÓN				
2005	2008	2009	2010	2011
1915	1848	1813	1778	1744
0.82%	0.82%	0.82%	0.82%	-

TABLA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION

En la comunidad de Santa Cruz Papalutla hay un gran movimiento migratorio, en promedio 10 personas al año que emigran. Los principales destinos son los estados del norte de la república y a los Estados Unidos de Norteamérica; en menor proporción a comunidades circunvecinas, en busca de mayores oportunidades de empleo y mejor remunerados.

La forma de organización y participación es totalmente individual, sin embargo, para los eventos culturales y religiosos, el apoyo es mutuo durante todos los eventos, llevándose a cabo la cooperación u ayuda entre la población. Sin embargo, los tequios que son una forma de organizarse, no se llevan a cabo, la población espera que las personas que reciben ayuda por parte de programas gubernamentales o los encargados del municipio los realicen.

Políticas. No hay afiliaciones políticas en la cabecera municipal y colonias ya que se rigen por usos y costumbres para elegir a sus representantes. Cuando se trata de elecciones federales o estatales si tienen representantes; la población emite su voto por el partido político o persona que les interese o les brinde algún beneficio.

Religión. Población de 5 años y más católica es de 1877 y la población de 5 años y más con alguna religión no católica son de 37, el 95 % del total de la población 1972 habitantes son católica; de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010, en el municipio profesa la religión católica. Existe un comité de la Santa Iglesia Católica y un Comité de festejos, el cual se encarga de organizar todos los eventos religiosos en coordinación con las autoridades municipales.

Escuela

Para el caso de Santa Cruz Papalutla, como en otros sitios, en el proceso educativo la sociedad entera tiene responsabilidad, no obstante, ésta pretende con frecuencia que tal compromiso corresponda a la escuela y a las autoridades únicamente, pese a la existencia de grupos de padres de familias o comités quienes en lo general realizan labores de apoyo a la administración de los recursos de la escuela o bien de los asuntos sobre los alumnos o gestión de obras.

NIVEL EDUCATIVO	SANTA CRUZ PAPALUTLA Total de la Pobl Est.	POBLACIÓN ESTUDIANTIL			
		POBLACION TOTAL	HOMBRE	MUJERES	
PRESCOLAR	416	104	47	57	
PRIMARIA		250	110	140	
SECUNDARIA		62	30	32	

CENSO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA DEL AÑO 2013

NIVEL EDUCATIVO	Calidad de la infraestructura	
	Santa Cruz Papalutla	Sección 1, 2 y 3
inicial	No hay infraestructura para la educación inicial	No existe
Preescolar	Se ha rehabilitado el servicio de sanitario.	Buena
Primaria	Rehabilitación, ampliación y mantenimiento del servicio de sanitario y aulas.	Regular
Secundaria	Rehabilitación de la barda perimetral, servicio de sanitario, mantenimiento de aulas, equipamiento del taller de computo y construcción del audiovisual	Buena

CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS

Salud.

Se cuenta con un centro de salud con cobertura a toda la comunidad de Santa Cruz Papalutla, contando con edificio propio en condiciones aceptables, los materiales con los que cuenta son: dos consultorios médicos, cuarto de curaciones con el instrumental para la realización de cirugías y atención del parto, así como mesa de expulsión.

Actualmente, se cuenta con un médico, un pasante, 2 enfermeras, un odontólogo y un psicólogo sin embargo, hace falta la coordinación de estos para brindar el servicio y el respeto del horario de atención al pueblo, es de 08:00 am a 06:00 pm y urgencias las 24 hrs. Existe una promotora de oportunidades y una persona encargada de hacer las tomas de muestras de paludismo para poner al cuidado las personas que así lo requieran.

El centro de Salud de Santa Cruz Papalutla pertenece a la jurisdicción no. 6 de la "Sierra", Oaxaca. El problema existe que los sábados y domingos se encuentra cerrado el Centro de Salud. Los pobladores mencionan que hace falta médicos especialistas, enfermeras que se coordinen para brindar el servicio y respetar el horario de atención al pueblo.

El centro de salud actualmente otorga el paquete básico de salud, el cual se compone de 14 acciones, cada una con sus estrategias correspondientes.

- 1) Saneamiento de servicio a nivel familiar (control de fauna nociva, eliminación sanitaria de basura).
- 2) Planificación familiar.
- 3) Atención Prenatal de parto y puerperio.
- 4) Inundaciones (aplicación de vacunas, identificación de la población en riesgo).
- 5) Manejo efectivo de casos de diarrea.



- 6) Tratamiento antiparasitario de la familia (educación para la salud, capacitación a madres, tratamientos específicos, referencias de las complicaciones).
- 7) Manejo de infecciones respiratoria agudas
- 8) Prevención y control de Hipertensión Arterial y Diabetes mellitas
- 9) Prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones.
- 10) Participación social y de la comunidad.
- 11) Prevención y control del cólera.
- 12) Prevención y control del dengue.
- 13) Prevención y control del paludismo
- 14) Prevención y control oportuno de CACU



EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

El Municipio se organiza en diferentes comités u organizaciones e incluso como instancia, a fin de organizar, apoyar y facilitar el trabajo, llevando a cabo acciones que lleven a obtener un beneficio a la comunidad; teniendo apoyo de Instituciones Federales o Estatales.

INSTITUCION	PROGRAMAS O SERVICIO	INSTITUCION	PROGRAMAS O SERVICIO
SAGARPA	Programa para la adquisición de activos productivos; programa de apoyos directos al campo (procampo); programa de inducción y desarrollo del financiamiento al medio rural; programa de uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria; programa de atención a problemas estructurales (apoyos compensatorios); programa de soporte; programa de atención a contingencias climatológica, y programa de apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural (fomento a la organización rural).	CDI	Fondos regional indígena; fomento y desarrollo de las culturas indígenas; programa promoción de convenios en materia de justicia
SEDESOL	programa de atención a los adultos mayores (mayores de 60 años), programa de atención a los adultos mayores de 70 años y más en zonas rurales; programa de desarrollo humano oportunidades; programa de apoyo alimentario (DICONSA, CANASUPO).	SEMARNAT	Programa de desarrollo institucional ambiental; legislación ambiental; inspección y vigilancia
		SCT	programa de obras a contrato de construcción, reconstrucción y modernización de caminos
SSA	OPORTUNIDADES	CONAFOR	PRODEFS, PROARBOL
SEP	Escuelas de calidad programas de educación comunitaria y de fomento educativo	PROFEPA	Inspección y vigilancia del cumplimiento de la legislación en el aprovechamiento de los recursos naturales; inspección y vigilancia del cumplimiento de la legislación ambiental por la fuentes de contaminación de competencia federal; instrumentos y mecanismos voluntarios para el cumplimiento de la normatividad ambiental; atención a la denuncia popular en materia ambiental.
DIF	Desayunos escolares; 70 y más		
CNA	Programa de desarrollo parcelario; programa de uso eficiente del agua y la energía eléctrica; programa de uso pleno de la infraestructura hidroagícola; programa de rehabilitación y modernización de distritos de riego		

Instituciones Estatales

INSTITUCIONES	PROGRAMAS	INSTITUCIONES	PROGRAMAS
SEDER	Programa para la Adquisición de Activos Productivos; Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO); Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural; Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria; Programa de Soporte; Programa de Atención a Contingencias Climatológica, y Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural (Fomento a la Organización Rural).	CAO	Programas de construcción, modernización, reconstrucción, conservación de carreteras, caminos rurales y puentes
SAI	Apoyo en la actualización del Plan Municipal.		

Relaciones de poder

Los representantes de los diversos comités, grupos económicos y autoridades municipales, son los que hasta cierto punto tienen mayor influencia en la toma de decisiones en las diversas asambleas, así mismo cuando alguno de los grupos no están de acuerdo se reúnen de manera directa para subsanar la diferencia, por ello se puede decir que la relación entre estos es buena buscando siempre el beneficio colectivo.

Tendencias de desarrollo de las organizaciones

Dentro de las instituciones comunitarias se encuentran los comités, pero se observa con gran tristeza que se ha perdido el valor del servicio comunitario y del bien común, actualmente se observa solo la búsqueda de intereses personales.

Otro de los problemas que se observan dentro de la organización comunitaria es la nula existencia de un reglamento que contribuya a la mejora de la prestación del servicio así como la falta de capacitación en el ejercicio de sus funciones. De contarse con una capacitación constante se dotarían de herramientas administrativas y de gestión.

En cuanto a las organizaciones productivas, estas tienen sus propios estatutos internos, realizan sus propias asambleas y regidos por órganos de administración electos de entre los mismos beneficiarios. Estos grupos productivos han logrado captar recursos para



proyectos productivos, sin embargo existe un grave problema que más del 70 por ciento de las organizaciones se desintegran, abandonan el proyecto por falta de asesoría técnica.

Tenencia de la tierra

En el municipio de Santa Cruz Papalutla la tenencia de la tierra es comunal la vocación económica productiva es de tipo agrícola y pecuaria en unas 1330 hectáreas comunales, distribuidas en 295 comuneros. En 1991, 443 hectáreas eran dedicadas a la actividad agrícola; sin embargo, en la actualidad aumentaron a 517 hectáreas, esto a pesar a la baja rentabilidad de los cultivos básicos y los tiempos climatológicos cada vez más variables.

Características	Cantidades
Número de comuneros	295
Uso actual del suelo sembradas	517 has
Con pastos naturales, agostaderos, en montada o utilizada como vivienda	560 has
Sin vegetación	3 has
Superficie total	1,330 has
Superficie de temporal	479 has
Superficie de riego	38 has
Tenencia de la tierra	1,330 has comunales.

Como se puede observar es menor la superficie dedicada a actividades agropecuarias, que la destinada a otras actividades; a sí mismos de la superficie dedicada a actividades productivas solo el 7.35 por ciento es de riego, limitando mucho los rendimientos.

También cabe destacar que las boletas prediales son administradas por el comisariado comunal, ya que no existe la propiedad privada en la comunidad.

Protección civil y seguridad pública

En Santa Cruz Papalutla, no existe un comité que en caso de contingencias, sea el encargado de atenderlas, sino que es el mismo municipio a través de su cuerpo de policías comunitarios y algunos habitantes de la población.

En general, la función de la policía municipal o comunitaria es la de cuidar el orden en la población, de manera especial en las fiestas del pueblo; así como apoyar en actividades organizadas por las autoridades. Pero en la opinión de los ciudadanos, al servicio le hace falta otro tipo de actividades como hacer más rondines en otros horarios. Sin embargo,



cuando se presenta una emergencia, son ellos quienes las atienden en la mayoría de los casos

Cultura e identidad.

La población de Santa Cruz Papalutla, se rige mediante usos y costumbres en todos sus aspectos, es decir políticos y religiosos los cuales establecen una estrecha relación; las normas emanan de la asamblea general cuyo órgano es la máxima autoridad, las cuales son inapelables sin distinción alguna.

Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.

Por acuerdo de asamblea, la participación ciudadana en el pago de lo que llamamos impuestos no se lleva a cabo. Pues son las autoridades encargadas de brindar los servicios a la comunidad. Sin embargo, con el tiempo el municipio no tendrá la capacidad de subsidiar todos los servicios que se prestan a la comunidad por lo que se debe empezar a fomentar la participación ciudadana empezando con el pago de impuestos y la realización de tequios.

Sin embargo habrá de reconocer que existen procesos e intentos de promover la participación ciudadana como lo fue en el año 2008 en un ejercicio de priorización de obra ante el Consejo de Desarrollo Municipal. El acuerdo fue tomado según los procedimientos de usos y costumbres; primero frente a cada asamblea; posteriormente en una reunión entre autoridades municipales, se ordenaron las prioridades y los recursos para lograrlo. Sin embargo es necesario establecer procesos más claros y de consenso general.

Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

El municipio de Papalutla mantiene buenas relaciones con los municipios vecinos de manera general, inclusive históricamente presenta datos de colaboración con autoridades para mejora de caminos con San Juan Teitipac, San Jerónimo Tlacoahuaya; además comparte algunos temas de prioridad como son la seguridad y la capacitación a los policías municipales emprenden acciones para resolver la escases de agua, la basura, deterioro de caminos de acceso, entre otros.

Así mismo Santa Cruz Papalutla es un municipio que se destaca por atender los llamados de las diversas instancias estatales y federales, el contribuir y participar de manera oportuna en los diversos programas con la finalidad de buscar una mejor calidad de vida para los habitantes del mismo.

Organización y profesionalización municipal

El gobierno municipal está compuesto por un Ayuntamiento electo por usos y costumbres, es decir por medio de un acuerdo en una asamblea general de la comunidad; donde en el pleno de la misma se nombran los candidatos a considerar para ocupar los cargos, y mediante una votación se decide. En la comunidad participan de forma equitativa los dos géneros sin existir discriminación, pero a pesar de ello no se tienen datos registrados en la historia de la comunidad en la cual alguna mujer haya desempeñado algún cargo a excepción del DIF. Regularmente el Ayuntamiento se constituye por un presidente municipal, quién lo representa en lo político y lo dirige en lo administrativo; un síndico para la representación jurídica y regidores de acuerdo al número de habitantes.

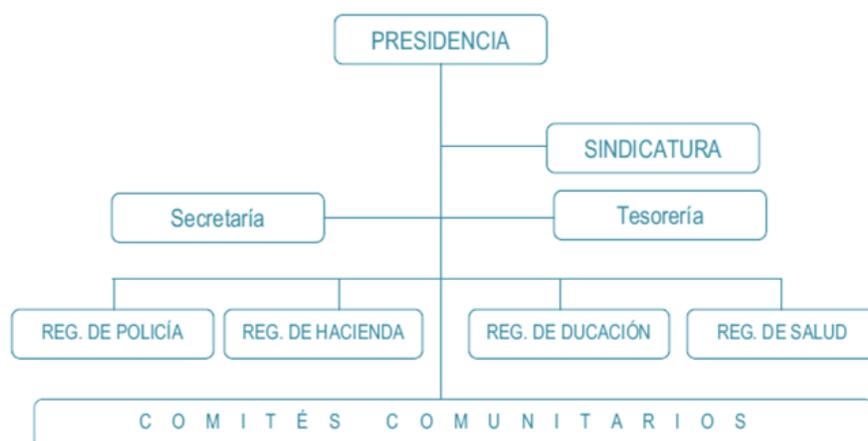
En el ayuntamiento existe un presidente, un síndico y cuatro regidores (de Hacienda, de Policía, de Salud y de Educación) un tesorero y un secretario; por cada titular en la administración municipal, existe un suplente. El número de regidores se definen en base al número de población existente en la comunidad.

Las personas que ocuparan los cargos son electos en asamblea de ciudadanos, los prestadores de servicios como el secretario (a) y tesorero(a) son nombrados por el cabildo en turno.

Los cargos comunitarios se les dan a las personas que ya han desempeñado cargos al interior de la comunidad ya sea de índole religioso o social y por el cual cuentan con experiencia al servicio de la comunidad

Pese a contar con una experiencia en el servicio comunitario, es difícil para quien desempeña la función, toda vez que no están totalmente dedicados a la función pues tienen que proveer lo necesario para la familia. El servicio dentro del Ayuntamiento es por tres años y abandonar a la familia es sumamente complicado, sin embargo el espíritu de servir a la comunidad y de buscar el bien para la población.

Estructura administrativa en el municipio





Dentro del organigrama de gobierno, existen comités que apoyan a la realización de actividades, obras o acciones, por mencionar al comité del DIF, al comité de agua potable, salud, alumbrado público, entre otros.

En cuanto a la profesionalización del funcionario municipal, los integrantes del ayuntamiento y personal administrativo, son personas que se dedican a las actividades del campo o comerciales, careciendo de conocimientos técnicos, administrativos y legales. Por lo que consideran necesario promover la capacitación constante sobre aspectos específicos de la función municipal.

En las funciones principales del Ayuntamiento, se encuentra conservar y conducir el orden, así como representar al municipio ante las distintas instancias del gobierno estatal y federal e incluso ante particulares en los asuntos inherentes a la población y bienestar de sus habitantes. A través del cabildo, son tomadas las decisiones de importancia y de ellas emanan acuerdos, bandos y responsabilidades.

Seguridad Pública Municipal

El servicio de seguridad pública en el municipio de Santa Cruz Papalutla es previsto por un síndico municipal, a través de un cuerpo de seguridad pública, quienes se encargan de brindar seguridad a los habitantes. Tratándose de faltas administrativas de conformidad con el reglamento interno municipal, estos se resuelven en la sindicatura, y en caso de delitos o ilícitos previstos por el Código Penal vigente en el Estado, se turnan directamente con el Agente de Ministerio Público de esta jurisdicción, para que proceda según corresponda, por lo que para la aplicación de la Ley, para un estado de derecho, se coordinan el municipio con el Estado.

CARGO	Funciones
PRESIDENTE MUNICIPAL	Coordinar las actividades del cabildo municipal, gestionar recursos, vincular la problemática del municipio con las instancias correspondientes.
SINDICO	Auxiliado de un suplente, además de un "tequillato" el cual es el encargado de dirigir las actividades del tequio y resguardar la herramienta; un mayor de bara, responsable de las llaves de la cárcel; y 2 jueces quienes son los encargados de tocar los caracoles por las principales calles de la comunidad en señal de citar a una asamblea. Dentro de las responsabilidades y actividades de la sindicatura se encuentran: mantener el orden y seguridad de la población en coordinación con la regiduría de policía; atender los problemas legales y sociales de los habitantes de la comunidad; administrar y vigilar los trabajos de la retroexcavadora municipal.
TESORERO	Coordinar junto con el contador externo, los gastos y auxiliar en la comprobación; así como colocar en cada ramo el gasto correspondiente.
REGIDOR HACIENDA	Las funciones de esta regiduría son: recaudar impuestos, cobrar el agua potable en coordinación con el comité, administrar el mercado municipal; supervisar las finanzas conjuntamente con el tesorero municipal.
REGIDOR DE EDUCACIÓN	Vincular las actividades de las instituciones académicas con la autoridad municipal, coadyuvar actividades con las instituciones, gestionar recursos ante instancias estatales y federales, coordinar eventos sociales como 16 de septiembre, 20 de noviembre, 10 de mayo, 6 de enero y 30 de abril.
REGIDOR DE SALUD	Auxiliado del comité de salud su principal función es: apoyar al centro de actividades que este desempeñe; coordinar con el comité del agua potable, conjuntar esfuerzos con el dif municipal y gestionar recursos económicos y en especie ante instancias correspondientes.
REGIDOR DE POLICIA	Coordinar a la policía, la cual es designada por usos y costumbres, y conjuntamente con la sindicatura organizan los rondines, resguardos, detenciones y apoyos; es decir se encarga de la seguridad pública.
SECRETARIA	Atender el archivo municipal, apoyar al presidente municipal en la logística de eventos y documentación oficial, realizar asentamientos, defunciones, tramitar las pre cartillas militares, entre otras.



CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Población económicamente activa y actividades

De acuerdo al Censo de población y vivienda 2010 del INEGI, La población económicamente activa la conforman 786 personas, lamentablemente, 737 personas se encuentran como económicamente no activas, por otro lado la población ocupada es de 750 mientras que la desocupada únicamente llegan a 36 personas.

Sistemas de producción

Por su parte, las principales actividades productivas en el municipio de Santa Cruz Papalutla, se encuentran distribuidas en los sectores primario (agricultura y ganadería) 59 por ciento; secundario (industria manufacturera, construcción y electricidad) 24 por ciento; terciario (comercio, turismo y servicios) 17 por ciento. Otros 5 por ciento.

El sector primario representa más de la mitad (56%) de las actividades que realizan los pobladores de nuestro municipio donde se encuentra la agricultura, ganadería, los recursos forestales, acuícola, pesca. En segundo lugar, con el 23 %, se encuentra el sector terciario, representado por el comercio, servicios educativos, servicios de salud, servicios de transporte, entre otros. El sector secundario con el 16 % de la población constituye el último lugar y está encaminado en los sistemas de producción manufacturera, construcción y electricidad.

Tenencia y uso de la tierra

En el municipio de Santa Cruz Papalutla la tenencia de la tierra dedicada a la actividad agrícola y pecuaria es de mil 330 hectáreas todas comunales, distribuidas en 358 comuneros, no se cuenta con terrenos dedicados a la actividad forestal, lo cual casi es nula. En 1991, 443 hectáreas eran dedicadas a la actividad agrícola; sin embargo, en la actualidad aumentaron a 517 hectáreas, esto a pesar a la baja rentabilidad de los cultivos básicos y los tiempos climatológicos cada vez más variables.



ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Agricultura

En Santa Cruz Papalutla, durante los últimos años se ha reducido la participación de la PEA en el sector primario debido a que los ingresos son muy bajos y los campesinos no pueden satisfacer sus necesidades. La agricultura practicada en el municipio ya no es 100 por ciento tradicional; la

yunta se ha visto reemplazada casi en un 80 por ciento por el tractor, tanto en la preparación del terreno y todas las actividades posteriores a la siembra se realizan con maquinaria agrícola; la fertilización de los cultivos se realiza aportando el estiércol generado por el ganado a sus terrenos, con la finalidad de mejorar la fertilización; sin embargo al aportar el estiércol sin previo tratamiento, generan problemas como las plagas, la presencia de gallina ciega y gusano de alambre principalmente.

Cultivo de maíz.- Actualmente se siembran 445 hectáreas de maíz para grano, lo que representa el 83 por ciento del total de la superficie dedicada a la agricultura, de las cuales 425 has. Son sembradas en el ciclo primavera verano bajo la modalidad de temporal y 20 has en los ciclos primavera - verano y otoño – invierno bajo la modalidad de riego. Otro cultivo que ocupa un lugar importante en cuanto a la superficie sembrada es el ajo con 38 has, todas en la modalidad de riego en los ciclos otoño-invierno, lo que representa el 7 por ciento del total de cultivos.

Cultivo de Maguey.- Este cultivo representa el tercer lugar en importancia de acuerdo a la superficie sembrada con el 5 por ciento, aunque en los últimos años ha disminuido del ciclo 2005 al 2006 un 17.24 por ciento. A continuación se describe la cadena productiva de dicho cultivo.

1. Adquisición de hijuelos la planta madre
2. Limpia de hijuelos
3. Preparación del terreno

4. Plantación de hijuelos.
5. Aporque de las plantas.
6. Dos deshierbes al año durante el ciclo del cultivo (8 a 10 años).
7. Una poda de pencas cada año, durante 5 años.
8. Combate de plagas durante el ciclo.
9. Fertilización anualmente.
10. Cosecha
11. Venta a palenqueros de Santiago Matatlán.

Otros cultivos.- También cultivan la hortaliza, entre lo que destaca el cultivo del ajoque compite con la producción hortícola que viene del estado de Puebla.

Actividad pecuaria

Por su lado, la ganadería en esta comunidad, se desarrolla en aproximadamente 344 unidades de producción rural (UPR) dedicadas a la cría y explotación de animales, principalmente de ganado bovino con 249 UPR.

La producción pecuaria se describe de la siguiente manera: primero, en 1991 el INEGI reportó 674 cabezas. Para el año 2000, reportó 259 cabezas de las cuales 39 son dedicadas



exclusivamente para producción de leche, 48 para producción de carne y 172 para doble propósito. Las cifras, reflejan que ha disminuido en un 38.46 por ciento. En segundo lugar, tenemos el ganado porcino con 626 cabezas; luego en el tercer lugar las gallinas: 1884; en cuarto los equinos con 425 cabezas; en quinto lugar las ovejas con 405



cabezas; caprinos con 349 y por último 2 colmenas.

La ganadería que se practica en la comunidad es en la modalidad de traspatio, por ello la mayoría carece de técnicas y tecnología adecuada para considerarla una actividad comercial, pues está centrada únicamente en el autoconsumo y la venta de algunos excedentes, lo que nos deja en desventaja y se puede ser competitivo respecto a otros estados como Puebla, cuya ganadería es 100 por ciento comercial. Tal situación ha contribuido a la disminución de la actividad pecuaria, principalmente el ganado bovino y porcino, ya que dicho estado oferta productos a mejor precio.

Otras actividades que se desarrollan en el municipio

En 1989 en el municipio de Santa Cruz Papalutla, la actividad económica de la manufactura, eran menos de 4 unidades económicas y en 1994 fueron 16, dedicadas a la producción de alimentos, bebidas y tabaco; a la industria y productos de madera; y a productos metálicos, maquinaria y equipo.

Por su parte, la industria manufacturera está representada por familias o personas dedicadas a la elaboración de quesos o pan; a las carnicerías; carpinterías y balconerías. También se elabora tortilla, pero en menor cantidad.

La fabricación de muebles de madera en el municipio se ha incrementado el 30 por ciento en promedio, por lo que es una de las actividades con mayores posibilidades de desarrollo.

En los últimos años se han incrementado las ventas de muebles y/o trabajos de carpintería en general; pero, debido a la falta de maquinaria y equipo, la variedad de productos es reducida. En algunos casos, se han realizado mayores inversiones en equipamiento, pero el sector en general, desconoce sobre el manejo sostenible del recurso maderable, lo que se convierte en una debilidad ya que no podría concebirse un aserrador así mismo como corresponsable en el proceso del agotamiento inminente.

Aprovechamiento forestal.

El tipo de aprovechamiento forestal es doméstico, se usa el carrizo para la elaboración de canastas, canastos para cosecha de maíz, cestos para guardar ropa, etc.

Comercio y servicios

Las actividades económicas de servicios en el municipio de Santa Cruz Papalutla han tenido un aumento en el número de establecimientos (de 7 a 10) en 1994 y a 12 en el 2000. En este último año, aparecen los servicios de alquiler de mobiliario para fiestas, así



como venta de alimentos preparados y bebidas (taquerías), taller de bicicletas, estética, bandas musicales, albañilería, entre otros.

Destacan como actividad económica el servicio de bandas de música, ya que se considera a Papalutla, como una comunidad de buenos músicos. En resumen, se observa un tenue interés de la población, por realizar actividades que impliquen proyectos productivos enfocados a la industria o la producción, tendiendo más a la comercialización y el transporte colectivo.

En la población es muy común y desde mucho tiempo atrás, la emigración de la población que representa un ingreso primordial para varias familias, en promedio emigran a los Estados Unidos 10 personas anualmente representado por el 0.29 por ciento del total de la población.



DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

El desarrollo se entiende como una condición social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales, incluye que los grupos sociales tienen acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, y sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco.

En el municipio convergen diferentes organizaciones en forma de Comités, y que regularmente su periodo es de un año, el único comité que tiene una duración de tres años es la del agua, la mayoría de estos trabajan paralelamente a las instituciones federales, estatales y de educación. Dentro del ámbito Municipal en Santa Cruz Papalutla, se observan los siguientes comités:

COMITÉ	INSTITUCIÓN	NOMBRAMIENTO	DURACIÓN
Comité de Padres de Familia	Educación Inicial	Asamblea general padres de familia	1 Año
Comité de Padres de Familia	Jardín de Niños	Asamblea General de padres de Familia	1 Año
Comité de Padres de Familia	Escuela Primaria	Asamblea General de padres de Familia	1 Año
Comité de Padres de Familia	Escuela Secundaria Técnica	Asamblea General de padres de Familia	1 Año
Comité de Salud	Unidad Médica SSA.	H. Ayuntamiento, Asamblea general	1 Año
Comité de alumbrado Público	C.F.E.	H. Ayuntamiento	1 Año
Comité de agua potable	H. Ayuntamiento	H. Ayuntamiento	1 Año
Comité de Festividades	H. Ayuntamiento	Asamblea General del Pueblo	1 Año
Comité de Procampo	SAGARPA	Beneficiarios	1 Año
Comité de Oportunidades	SEDESOL	Beneficiarios	1 Año
Comité de 70 y más.	SEDESOL	Beneficiarios	1 Año
Comité del DIF	H. Ayuntamiento	Asamblea general	3 Años
Comisario de Bienes Comunales	SEDER, SAGARPA Y SRA.	Asamblea Comunal	3 Año

Como se observa, los comités nombrados para realizar actividades complementarias son: el DIF, el comité de agua potable, el comité de salud, comité de alumbrado público, entre otros.



Marginación

De los datos emitidos por el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), el índice de marginación en el 2010 es de 0.22, lo que ubica como un municipio con alto grado de marginación, además ocupa el lugar 399 a nivel estatal y el lugar 1016 a nivel nacional.

El índice de desarrollo humano en el 2005 fue de 0.7438, la cual ubica al municipio en un grado de desarrollo medio.

- **Comunicación**

Caminos.

La carretera que comunica la población de Santa Cruz Papalutla con la ciudad de Oaxaca



es la carretera federal 190, desviándose en el cruce de la comunidad de San Francisco Lachigolo, aproximadamente a 12 km. de distancia se encuentra Santa Cruz Papalutla, un camino en su mayor parte revestido pero accidentado por la falta de mantenimiento especialmente en los últimos 3 Km. Para llegar a la capital de estado se recorre una distancia aproximada de 25

Km. Los últimos tres kilómetros son responsabilidad del municipio de Santa Cruz Papalutla por encontrarse dentro de su jurisdicción, el mantenimiento se realiza cada año generalmente antes de la fiesta anual, pero este consiste en tapar únicamente baches.

Cuenta con caminos vecinales de terracería y veredas que lo comunican con las poblaciones circunvecinas: Magdalena Teitipac, San Juan Guelavia, San Juan y San Sebastián Teitipac; lo cuales se encuentra en regular estado, pero en época de lluvias se deteriora. La reparación de estos es compartida por las comunidades circunvecinas, dando mantenimiento cada año.

Medios de comunicación.

Se cuenta con servicio de caseta telefónica, la cual tiene un servicio regular, con una elevada tarifa de cobro. El palacio municipal también cuenta con dichos servicios, existen líneas domiciliarias con lada 01-955. Y actualmente se cuenta con 4 teléfonos públicos.



También cabe destacar que la mayor parte de la comunidad cuenta con señal de celular.

En enero del 2006 se comenzó a proporcionar el servicio de Internet en la comunidad en una caseta telefónica, donde solo se contaba con dos computadoras, ahora en las casas de algunos habitantes ya tienen internet y cuenta con una computadora, por lo que el centro comunitario ya no está en funcionamiento, se

tiene las computadoras almacenadas sin uso por la población.

- **Abasto rural**

En Santa Cruz Papalutla se cuenta con registro de 15 tiendas, y un mercado municipal con 15 puestos de pan, carne y abarrotes; donde los habitantes del municipio adquieren sus víveres; pero la población en su mayoría compra en Tlacolula, Oaxaca en sus distintos centros comerciales- y en la Central de Abasto como segunda alternativa.

Los precios de los productos en la población son más elevados por lo que las familias compran sólo lo necesario como la carne, leche, huevo, queso, tortilla de máquina o a mano, entre otros productos no básicos como refresco, agua, cerveza, entre otros. Los días en que se improvisa una vendimia o día de plaza, es los domingos al pie de la iglesia del municipio. Tal plaza, no está regulada en ningún sentido por las autoridades municipales ni sanitarias.



- **Salud**

A partir de 2010, con el cambio de gabinete del gobierno estatal, se han impulsado actividades de salud pública en distintas regiones del estado, tales apoyos que complementan los servicios permanentes de salud que los centros locales prestan.

El centro de salud del municipio ofrece en promedio 700 consultas al mes con un costo de recuperación por consulta, en un horario de 8:00 am a 18:00 hrs. en las diferentes especialidades (odontología, psicología y medicina general).

Proporcionando de manera general un servicio bueno. Según datos proporcionados por el centro de salud de la población el índice de mortalidad es cero, teniendo casos de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas con 380 casos, seguidas por infecciones por otros organismos y mal definidas con 41 casos, así mismo infección de vías urinarias con 21 casos, seguida de desnutrición leve.

Nutrición

En esta población, la cultura nutricional es como la de todo mexicano, es rica en carbohidratos (alimentos altos en calorías) y muy pobre en proteínas (vitaminas y minerales), lo que da por resultado que es hipercalórica. Es decir alimentos con alto contenido en calorías, pero muy pobre en vitaminas y minerales.

La alimentación es a base de derivados del maíz como son; tortillas, atole y algunos compuestos como los tamales, además que sustituyen una comida del día como téjate que es una bebida a base de masa y cacao.

Los otros tipos de alimentos son los frijoles, garbanzo, nopales; que junto con el resto de las verduras comunes como las calabazas, chayotes y ejotes vienen siendo la base de la alimentación. La ingesta de frutas no es común ya que en la región no se producen, por lo que se transportan de la CD. De Oaxaca.

El consumo de alimentos ricos en proteínas, tampoco cuenta con educación al respecto, ya que en la comunidad se cuenta con ganado vacuno y productos de leche, pero esta y sus derivados que se producen (queso, crema, requesón), son dedicados al comercio y no al consumo familiar, así como los blanquillos. El consumo de carne se limita una vez a la semana, ya que también se destina al comercio, la carne tanto de res, cerdo y aves de corral y no para consumo familiar.

Alcoholismo y drogadicción.

De acuerdo a datos proporcionados por el centro de salud de la comunidad, se puede decir que el mayor problema en cuanto a toxicomanías es el alcoholismo con un total de



212 familias, aunque cabe destacar que estas consumen alcohol únicamente de manera ocasional, principalmente en fiestas; por ello no se presenta como un verdadero problema; en cuanto a las drogas actualmente no se registra consumo de algún tipo de estas en la población en general.

Violencia intrafamiliar.

En la comunidad la violencia intrafamiliar, no es muy frecuente, esto se puede asegurar tomando como referencia los datos proporcionados por la sindicatura, reportando en el 2008 únicamente 5 casos; estos resultados tiene una estrecha relación con el consumo de drogas y alcohol los cuales no son frecuentes.

Desintegración familiar.

La desintegración familiar no es muy común en la comunidad, sin embargo en los últimos años ha incrementado, reportando para el 2010 el 8.2 por ciento de familias con jefatura materna, del total de familias.

Derechos Humanos

Los derechos fundamentales del hombre o también denominados derechos del hombre en un Estado democrático, son la base principal que le permite a la sociedad participar en las decisiones de gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad como seres humanos. Por ello dentro del estado de derecho debe darse prioridad a la promoción y defensa de estas garantías.

Este derecho ha sido producto de diversos movimientos sociales tanto en el país como en el mundo, y es aceptada por instituciones internacionales como los derechos mínimos de cualquier persona, por ello, la organización de las naciones unidas a exhortado, a los países que pertenecen a dicha organización, a cumplir con las recomendaciones que deben observar estos principios.

Es por ello que en nuestro plan de desarrollo municipal lo contemplamos, ya que México es uno de los países miembros de las Naciones Unidas, por lo que la autoridades municipales vigilarán que se cumplan con estas recomendaciones, porque Oaxaca, y particularmente sus municipios, como lo es el caso de Papalutla, aún se observan muchas deficiencias en este aspecto. Debido a que los habitantes desconocen el sistema jurídico nacional, y se rigen mayormente por sus usos y costumbres que a veces no concuerdan con los principios de la Organización de "Las Naciones Unidas".



Instancia de la Mujer

La instancia de la mujer fue creada en el 2013 debido a los nuevos lineamientos del gobierno federal, sus funciones del Instituto de las Mujeres, tanto Federal como Estatal a través de la Instancia Municipal, son implementados de acuerdo al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD), apoyados en programas federales como el Fondo de Inicio y Fortalecimiento para las Instancias Municipales de la Mujer. Instituto desde el 2005 y que desde el 2008 se constituyó en Fondo para el Desarrollo de las instancias Municipales de la Mujer (FODEIMM), cuyo propósito es apoyar con capacitación, asesoría y recursos económicos a los Municipios interesados en la creación, crecimiento y sostenibilidad de sus Instancias; así como el Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), cuyo propósito consiste en implementar y ejecutar programas de prevención de la Violencia contra las Mujeres.

- **Educación**

El desarrollo socioeconómico del estado y el crecimiento poblacional, han hecho que los servicios educativos desde hace tiempo sean considerados deficientes, por ser uno de los estados con mayor rezago a escala nacional. Situación que se manifiesta con los siguientes datos.

En 1970 el 45.7 por ciento de la población oaxaqueña de 15 años y más era analfabeto, en 1990 esta cifra se redujo al 27.5 por ciento y para 1995 fue de 23.08 por ciento. Sin embargo, tal proporción aún es muy superior al promedio nacional que es de 10.60 por ciento.

Específicamente en la comunidad el grado de escolaridad de la población se muestra en la siguiente tabla, lo que no refleja un bajo índice de analfabetas únicamente el 9% del total de la población, pero el mayor porcentaje de la población estudia solo la primaria con un 39% y la secundaria un 20.4%, y solo un 5.6% continua con su educación de nivel medio superior.

- **Aspectos de capacitación**

En la comunidad no se imparte ningún curso, lo que permita el desarrollo de capacidades o bien aprender algún oficio en la juventud y las mujeres, siendo estos dos sectores los más demandantes; manifestando el interés por aprender corte y confección, escultura de belleza, música, manualidades, veterinaria, agricultura de traspatio, etc. Todos ellos se consideran de vital importancia para ofrecer a la población alternativas de empleo

- **Desarrollo de las mujeres e igualdad de género**



La igualdad de género en esta comunidad se puede observar en todos los aspectos, ya que participan en la elección de sus representantes, y también son consideradas para dichos cargos, aun cuando históricamente no ha existido una mujer que desempeñe algún cargo municipal.

- **Valores**

En Santa Cruz Papalutla el respeto a los ancianos es parte fundamental de la población, ya que dichas personas son sinónimo de experiencia, por tanto ocupan un lugar importante dentro de la sociedad; también cabe destacar que la comunidad se rige por usos y costumbres, lo que despierta en los habitantes un sentimiento de servicio en la comunidad sin recibir alguna remuneración económica, es simplemente por cumplir con sus obligaciones como ciudadano; además la participación religiosa es un punto muy importante dentro de esta sociedad.

Lengua.

En la región de Santa Cruz Papalutla se habla el zapoteco, más del 60 por ciento de sus moradores bilingües; habiendo personas de más de 65 años de edad que solo hablan su lengua materna pero que entienden el español. La edad promedio donde se practica más el zapoteco es en personas mayores de los 35 años; en edades más tempranas no es tan común debido a la falta de interés por aprender y de los adultos por enseñarles.

- **Danza.**

En Santa Cruz Papalutla no existe una danza en particular, en las mayordomías y fiestas particulares únicamente destaca el Jarabe del Valle que se baila como propio.

- **Costumbres y tradiciones.**

Las fiestas religiosas son más comunes y más grandes que las civiles, la fiesta más grande religiosa, se lleva a cabo a principios de la tercera semana de octubre de todos los años considerándose la fiesta del pueblo, la cual dura quince días y en la que se realiza “jaripeo”, bailes populares, se encuentran juegos mecánicos y físicos, además de acudir habitantes de otras poblaciones y regresan individuos emigrados a otros lugares llegando a tener aproximadamente en estas fechas hasta cinco mil habitantes

Otra fiesta religiosa se lleva a cabo el día de la Santa Cruz que es el 03 de mayo pero es de menor duración, cabe destacar fiestas en los días 18 y 22 de diciembre, especialmente este último debido a que un buen número de habitantes se dedican a la música, contando con múltiples bandas de música. Dentro de las principales fiestas destacan:

- El 3er domingo de octubre se celebra la fiesta de la Virgen del Rosario.



- Las festividades son acompañadas de las tradicionales procesiones, calendas y baile y feria popular. también es tradicional el carnaval, la fiesta de la semana mayor y los santos difuntos.
- Se realizan tequios cuando la comunidad lo requiere (ya no es muy común).
- Se realizan asambleas cada 3 meses para consultar e informar a la población.
- En el mes de julio se organizan carreras de caballos

Dentro de las fiestas civiles, la más importante se lleva a cabo en los aniversarios de la independencia mexicana así como en los aniversarios de la revolución mexicana. En esta comunidad existen costumbres muy antiguas, principalmente personas ancianas llamadas huehuetes, que son encargadas de pedir en matrimonio a las novias, así como para consejo matrimonial, además que tienen costumbre de realizar diferentes fiestas en un solo matrimonio. Otra de las costumbres en el saludo, que consiste en tomar la orilla de los dedos y realizar el movimiento de la cabeza inclinando como para realizar el beso en la mano, pero sin llevarlo a cabo, siendo muy común en las personas de más de 30 años de edad. En la comunidad es común que los habitantes refieren sus patologías inexplicadas al llamado "susto" y realicen ritos llamadas "limpias" que constan de raspase por todo el cuerpo ramas de pirul con alcohol además de raspase de la misma forma un huevo de gallina "criolla" presentando mejoría casi inmediata, pero transitoria, para posteriormente acudir con el personal médico.

• **Gastronomía.**

Se consumen los tradicionales higaditos de puerco con huevo, platillo típico de toda la región; los tamales de mole. Se bebe como aperitivo el mezcal, bebida espirituosa. Se elaboran dulces en conserva o cristalizados.

• **Artesanías**

Se elabora la cestería, en elementos como: jaulas, canastos, barriles, cestería pequeña, monederos, llaveros, lámparas, biombos, etc. Estas artesanías están hechas a base de una planta popular de la región llamada "carrizo" (caña hueca con pared delgada de exterior lisa y brillante)

GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

Infraestructura y equipo Municipal

En el municipio para poder brindar un servicio adecuado se cuenta con la siguiente infraestructura:

Infraestructura municipal:

Infraestructura municipal	Estado	Responsable	Uso	Requerimientos
Oficina del presidente municipal	Bueno	Presidente Municipal	Para atender a las personas, y llevar a cabo las sesiones de cabildo	1 computadora 1 pizarrón 1 cañón
Oficina de la Alcaldía	Bueno	Alcalde municipal	Para ofrecer atención a la ciudadanía.	Pintar la oficina Adquirir una computadora
Oficina de la Tesorería	Malo	Presidente municipal	Es ocupada como bodega	Acondicionarla para oficina Adquirir una computadora
Oficina de la Sindicatura	regular	Sindico Municipal	Para atender a las personas	Pintura general Un escritorio
Oficina de la Comandancia	regular	Regidor de policía	Para reuniones del cuerpo policiaco comunitario	Pintura general Botiquín para primeros auxilios. Capacitar a la policía en primeros auxilios.
Cárcel de hombres y mujeres	Bueno	Regidor de policía	Para alojar a las personas han cometido alguna falta al interior de la comunidad y que merezca ser privada de su libertad.	Ninguna
Lechería LICONSA	Regular	Presidenta del DIF	Es ocupada para suministrar la leche LICONSA, y se utiliza de forma alternativa como oficina del DIF	Un escritorio, un par de sillas insumo de papelería.
salón de usos múltiples	Regular	Regidor de salud	Para realizar las platicas del centro de salud y algunas reuniones del DIF	Pintura general
Cancha municipal	Regular	Sindico municipal	Practicar deporte la juventud	Pintura general, renovar tableros y adquirir porterías.
Mercado	Regular	Regidor de Hacienda	Para ofertar algunos productos como pan carne y verduras	Mantenimiento a algunos puestos, pintura interior
Patio cívico	Bueno	Presidente municipal	Desarrollar los eventos cívicos. Para los jaripeos de las mayordomías.	Adquirir recipientes para la basura.
Dos sanitarios	Regular	Presidente municipal	Contar con servicio sanitario al público en general.	Ampliar la fosa séptica. Adquirir muebles de baño.
Cocina comunitaria	Bueno	Presidente municipal	Ofrecer servicio de comedor	Resolver los problemas financieros.

Como se puede observar en el cuadro anterior se cuenta con instalaciones básicas para que la autoridad municipal opere de forma adecuada, sin embargo también cabe destacar que la oficina del tesorero municipal es utilizada como bodega, por lo que se requiere la construcción de una bodega, incluso equipamiento médico para la policía.

Infraestructura operativa

Nombre	Estado	Causa	Uso	Necesidades
Camioneta Nissan doble cabina	Regular	Falta de mantenimiento de la administración pasada	Transportar a integrantes del ayuntamiento para asuntos oficiales.	Dar servicio cada seis meses.
Chevrolet doble cabina	Malo	Modelo atrasado, no se le brinda mantenimiento	Para transportar combustible, persona y herramientas	La situación en la que se encuentra es muy mala No es conveniente invertir para reparación. Adquirir nuevo vehículo.
Volteo	Malo	Es de modelo muy atrasado, no se le dio uso específico.	Para la recolección de basura	Se le brinda el Mantenimiento necesario
Volteo nuevo	Bueno	Adquirido en 2012	Para acarreo de material para las obras	Contar con una bitácora de servicio.
Retroexcavadora	Regular	La administración pasada no le dio un buen uso	Para realizar trabajos del municipio	Brindar mantenimiento oportuno
Tractor agrícola	Malo	La Administración pasada lo entrego en mal estado	Para rentar a los campesinos de la comunidad	Recién se reparo Se pondrá en operación.
3 computadoras	Malo	Son maquinas atrasadas, Son lentas. No tienen software actualizado.	Uso oficial	Requiere mantenimiento Adquirir nuevo equipo de computo.
2 impresoras	Malo	Mal uso	Impresiones oficiales.	Adquirir dos impresoras Dar mantenimiento a las que existen

En el ayuntamiento se tienen varias necesidades sobre todo en equipo de informática y espacios adecuados para bodega, lo cual es necesario contar con los espacios adecuados para brindar un mejor servicio a la población. La construcción de una bodega implicaría generar el acuerdo con el Comisariado de Bienes Comunales para que se destine un lugar para la construcción de la bodega o almacén.

Ingresos municipales.

A través de la Secretaría de Finanzas, al municipio le han sido asignadas en los dos últimos años participaciones municipales de la siguiente manera:

RAMO 28

CONCEPTO	ASIGNACIONES ANUALES	
	2012	2013
TOTAL	\$ 1,895,907.00	1,849,936.90

RAMO 33

CONCEPTO	ASIGNACIONES ANUALES	
	2012	2013
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	\$ 2,768,204.76	\$ 2,936,130.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FONDO IV)	\$ 881,267.82	\$ 940,298.72
TOTAL	\$ 3,449,472.78	\$ 3,876,428.72

Los ingresos propios por diversos cobros de derechos a diversiones y espectáculos públicos, derechos de mercados, certificaciones, constancias y legalizaciones, sanitarios y regaderas públicas, contribuciones de mejora y multas, ingresos que contribuyen a subsanar algunas necesidades del Municipio. Los impuestos prediales los cobra el Comisariado de Bienes Comunales, por lo que el municipio no tiene injerencia en ese rubro y se desconoce la cantidad anual que se capta por este concepto.

El dinero que llega al municipio se aplica de la siguiente manera. Los recursos que se obtienen por el ramo 28 y 33 son utilizados para la realización de obras. El ramo 28 específicamente se asigna para eventos como el día del niño, día de las madres, días del maestro, 15 de septiembre, pago de policías, pago de personal como tesorera, secretaria, dietas del cabildo y algunas otras contrataciones de personal para la realización de diferentes actividades ya sea de mantenimiento, asistencia técnica, pago de servicios como luz, teléfono y algunas obras como la construcción de relleno sanitario, rehabilitación de la escuela primaria.



Para otras obras grandes como lo es la rehabilitación del sistema de red de agua potable y la construcción de bordos para retención de agua se ha buscado la mezcla de recursos.

Se han gestionado apoyos externos de asistencia social para personas de la tercera edad con instituciones como SEDESOL y el DIF.

Transparencia y acceso a la información pública

El archivo municipal carece de registros históricos sobre los ejercicios de administración municipal anteriores, pues a su término, han limpiado la oficina de archivos, expedientes, proyectos, facturas, manejo de recursos entre otros, (excepto los oficios, actas de asamblea o de cabildo, entre otros desde 1990). Esto representa un problema pues cada que finaliza una administración municipal no deja antecedentes o libro de cuentas ejercidas durante su periodo. Esta práctica genera incertidumbre o rumores sobre las gestiones, sobre todo cuando se requiere aclarar aspectos sobre los gastos de la administración.

Las actuales autoridades tienen el reto de transparentar y dar a conocer entre los pobladores los alcances de su administración para que se convierta en observadores y contralores ciudadanos hasta que se convierta en una buena costumbre y practica administrativa.

Reglamentación Municipal

En Santa Cruz Papalutla, son instrumentos de regulación y control de las competencias de la autoridad, sus sistemas normativos internos en los cuales juega un papel de fundamental importancia la Asamblea general comunitaria.

En el municipio no se cuenta con reglamentos escritos que rijan la convivencia de los habitantes, las normas comunitarias son verbales. Sin embargo la ley obliga a los municipios a contar con un bando de Policía y Buen Gobierno, pero hasta la fecha no se cuenta con este documento, pues en él se reglamenta todo lo relacionado a transporte público y prestadores del servicio taxi; regulación en la venta de bebidas alcohólicas, manejo de residuos sólidos y líquidos; extracción de agua para la comercialización; uso y manejo de reservas ecológicas; así como la reglamentación de posibles inversiones de capital e infraestructura federal, estatal o privada, entre otras.



POLITICAS TRANSVERSALES

Política transversal del municipio.

Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural del municipio, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1.1 Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal para que se asegure, en el contexto del reconocimiento de la diversidad cultural y del derecho a la libre determinación, el respeto a las garantías individuales fundamentales.

Estrategia 1.2 Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la Participación política de los ciudadanos, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

Estrategia 1.3 Impulso al desarrollo económico del municipio por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio y la equidad de género.

Estrategia 1.4 Promoción del bienestar social de los ciudadanos, mediante el acercamiento del diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico a las concepciones y valoraciones del municipio, para alcanzar su interiorización y obtener un mayor impacto en la comunidad.

Estrategia 1.5 “Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura en el municipio y mejorar la calidad de los servicios.

Estrategia 1.6 Revitalización de la identidad y las culturas a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales, así como el diálogo intercultural.

Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.

Estrategias y líneas de acción.

Estrategia 1.1 Adecuación de la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades Indígenas que lo integran.



Líneas de acción 1

- Estudios elaborados que analicen y propongan propuestas de solución a los problemas de asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias.
- Propuestas promovidas para mejorar la relación entre ciudadanos en torno a los problemas antes señalados.

Estrategia 1.2 Fortalecimiento de las instituciones de la comunidad.

Líneas de acción 2

- Políticas y programas públicos establecidos para promover la práctica y consolidación de la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los principios que sustentan la vida comunitaria y municipal.
- Programa implementado para impulsar la adopción escrita de estatutos comunales, estatutos electorales y estatutos de autonomía que fortalezcan el uso y disfrute equitativo de la tierra, la elección a través de las normas comunitarias y, en general, la comunidad en el marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.
- Programa de capacitación y difusión realizado para servidores públicos y ciudadanos en general, que fomente la comprensión de la comunidad y los derechos colectivos de los

Estrategia 1.3 Instrumentación de la consulta libre, previa e informada para los proyectos de desarrollo y medidas administrativas que se impulsen en los territorios indígenas.

Líneas de acción 3

- Mecanismos ágiles y sencillamente instrumentados que permitan a los ciudadanos acceder a la información sobre proyectos de desarrollo y medidas administrativas que les conciernen.
- Iniciativa legal promovida para realizar consultas, cuando se pretenda establecer en sus tierras y territorios proyectos de desarrollo o tomar medidas administrativas o legales que puedan afectarles.
- Órgano técnico instalado para diseñar, conducir y emitir los resultados de las consultas, considerando las instituciones y formas del municipio



DIAGNOSTICO ESPECÍFICO

PROBLEMÁTICA DETECTADA

ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

Descripción:

FALTA DE COORDINACION ENTRE CABILDO-DEPENDENCIAS-COMITES. Los ciudadanos del municipio desconocen los programas de apoyo que maneja el gobierno federal y estatal, debido a la falta de coordinación entre las autoridades municipales y los comités, y que no trabajan conjuntamente con el Modulo de Desarrollo Social.

CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Descripción:

ESCASA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y FALTA DE MANTENIMIENTO. Los productores con los que cuenta actualmente el municipio, no cuentan con el apoyo suficiente para fortalecer, proteger y distribuir su producción, además de que no cuentan con la capacitación suficiente para la comercialización de sus productos.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Descripción:

ESCASA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD. Los pobladores acuden al centro de salud y por tanto necesitan tener mejor servicio desde las instalaciones, material y equipo especializado, una variedad de medicamentos y la especialización de médicos en la unidad médica, SSA.

FALTA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. El ayuntamiento, maestros, padres de familia y alumnos sugieren que es necesario el condicionamiento de las escuelas en los diferentes niveles (preescolar, Esc. Primaria y Esc. Secundaria) la rehabilitación y ampliación de los servicios sanitarios, equipamiento del taller de computación, mejoras diversas a los andadores en el jardín de niños y rehabilitación de la barda perimetral.



ESCASA INFRAESTRUCTURA EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA. A los habitantes y vecinos de las calles de Arroyo Seco y Av. Juárez no cuenta con la distribución de energía eléctrica.

ESCASA DISTRIBUCIÓN EN LA RED DE AGUA POTABLE. Escasez de agua potable para consumo humano, así como la ampliación y rehabilitación del sistema de agua en las secciones y cabecera municipal, la falta de infraestructura en los pozos de agua.

NO SE CUENTA CON SISTEMA DE DRENAJE. No se cuenta con la red de drenaje, existe contaminación provocado por el estancamiento de las aguas jabonosas, letrinas y las fosas sépticas se encuentran en mal estado, lo anterior por no contar con un control de exposición de aguas negras.

GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

Descripción:

FALTA DE CAPACITACION AL CABILDO PARA EJERCER SUS FUNCIONES. EL cabildo no cuenta con la capacidad suficiente para el cargo que se les fue asignado, por lo que disminuye su capacidad de gestión y un mal desempeño de funciones.

FALTA DE INFRAESTRUCTURA DE LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL. Actualmente el palacio no cuenta con el equipo suficiente para prestar un servicio digno a los ciudadanos, los baños municipales no cuentan con el mantenimiento necesario, y las instalaciones eléctricas y de agua potable son deficientes.



PROBLEMAS CAUSAS Y EFECTOS

ESTADO DE DERECHO GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

CAUSAS	PROBLEMA	EFEECTO
<ul style="list-style-type: none"> Los ciudadanos desconocen los programas que maneja el gobierno Mala organización municipal 	<p>FALTA DE COORDINACION ENTRE CABILDO-DEPENDENCIAS-COMITES</p>	<ul style="list-style-type: none"> No se proporciona el apoyo suficiente a los ciudadanos No hay la difusión de los programas de apoyo

CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

CAUSAS	PROBLEMA	EFEECTO
<ul style="list-style-type: none"> No se les da la capacitación suficiente a los productores No se le da mantenimiento a la infraestructura actual No se les apoya con el recurso suficiente para impulsar el desarrollo económico 	<p>ESCASA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y FALTA DE MANTENIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mala comercialización y distribución de sus productos Infraestructura deficiente y escasa No hay desarrollo económico

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ESCASA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • El pasillo donde se espera es muy reducido • Se requiere de una sala de espera para que los derechohabientes puedan hacer antesala para el servicio • El consultorio actual es muy pequeño • Comité mal organizado • No hay comunicación entre el comité y la Autoridad Municipal • Las sillas de espera están en malas condiciones • El servicio brindado es pésimo 	<p>ESCASA INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE SALUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se conocen las necesidades del centro de salud • Las personas se cansan de esperar en el consultorio • Se obstruye el paso • La atención se limita en caso de emergencia • No se atiende de manera oportuna • Los niños provocan desorden • No se brinda bien el apoyo al centro de salud

NO SE CUENTA CON SISTEMA DE DRENAJE

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Hay mucha contaminación • Existen bajos niveles de higiene • Estancamiento de aguas residuales • Letrinas y fosas sépticas sin mantenimiento • No hay control de aguas residuales • Defecaciones al aire libre 	<p>NO SE CUENTA CON SISTEMAS DE DRENAJE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diversas enfermedades a causa de las aguas residuales • Reproducción de insectos portadores de enfermedades • En épocas de lluvia las calles expiden malos olores • No surten efecto las medidas de higiene. • No hay control sanitario



ESCASA INFRAESTRUCTURA EN LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> Falta de infraestructura en el cableado para la toma de energía eléctrica en las calles del municipio El municipio percibe pocos recursos federales, para la aplicación de un proyecto de esta magnitud. 	<p>ESCASA INFRAESTRUCTURA EN LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los ciudadanos de esta población no cuentan con energía eléctrica en sus viviendas y solo realizan sus actividades en el día No alcanza el recurso para realizar proyectos de electrificación

FALTA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> Requieren mayor tecnología No hay comunicación entre los comités y la autoridad municipal Necesidades de infraestructura y equipamiento Mala organización por parte de los comités 	<p>FALTA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente rendimiento escolar de los alumnos Actividades limitadas No suficientes apoyos a las escuelas No se cuentan con los espacios necesarios No cuentan con recursos financieros propios.



ESCASA DISTRIBUCION EN LA RED DE AGUA POTABLE

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • La gente no paga las cuotas de agua • No se le da mantenimiento a la red de agua potable • Red de agua potable deteriorada • Mala organización de los comités • Padrón de usuarios sin actualizar • Falta de infraestructura en los pozos de agua potable • Contaminación de ríos por desechos • Disminución del nivel del río 	<p>ESCASA DISTRIBUCION EN LA RED DE AGUA POTABLE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escasez de agua • Enfermedades • Poca filtración de agua • Disminución del servicio de agua potable • No se cuenta con un buen sistema de cobro • No se da un buen servicio de agua potable • Desperdicios de aguas por fugas

NO SE CUENTA CON VIVIENDAS DIGNAS

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Los habitantes no cuentan con los recursos suficientes para tener una vivienda digna 	<p>NO SE CUENTA CON VIVIENDAS DIGNAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los ciudadanos no tienen viviendas dignas



GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

FALTA DE CAPACITACION AL CABILDO PARA EJERCER SUS FUNCIONES

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTO
<ul style="list-style-type: none"> Desconocen sus derechos y atribuciones como autoridad No tienen la preparación suficiente. 	<p>FALTA DE CAPACITACION AL CABILDO PARA EJERCER SUS FUNCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> Disminuye su capacidad de gestión No desempeñan bien sus funciones

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTO
<ul style="list-style-type: none"> No hay presupuesto suficiente No hay coordinación en la administración de los recursos No se toma como algo prioritario 	<p>FALTA DE INFRAESTRUCTURA DE LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> Servicios públicos deficientes Mala presentación Mala organización municipal



OBJETIVOS

Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad

- Fomentar los Proyectos Productivos y Programas de Desarrollo Institucional.

Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo

- crear más fuentes de empleo.
- Proteger la infraestructura productiva actual para el continuo desarrollo del municipio.

Desarrollo Social y Humano

- Mejorar la infraestructura social comunitaria para promover el desarrollo del municipio
- Mejorar la vivienda campesina para disminuir el índice de marginación del municipio
- Mejorar la infraestructura de salud para contar con una mejor atención y servicio médico de calidad
- Rehabilitar y preservar la infraestructura educativa actual para lograr un mejor desempeño estudiantil
- Mejorar los servicios de salud para disminuir el índice de morbilidad del municipio
- Contar con una educación de calidad para una mejor formación académica de los estudiantes
- Fomentar las relaciones comunitarias e interculturales para preservar y mantener las costumbres tradicionales del municipio.

Gobierno Honesto y de Resultados.

- Fortalecer la capacidad de organización y de gestión municipal para un mejor desempeño de las funciones de los servidores públicos.
- Adquirir equipos de oficina para tener un mejor control de las actividades del cabildo.
- Modernizar los servicios y anexos del municipio para un mejor desarrollo social
- Ampliar y preservar la infraestructura municipal para impulsar el crecimiento económico del municipio.



ESTRATÉGIAS

Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad

Promover ante las diversas instancias de gobierno y el Modulo de Desarrollo Social, el manejo de talleres, cursos y asesorías en el Municipio, para que los ciudadanos tengan conocimiento sobre los diversos apoyos con los que cuenta el Gobierno del Federal y Estatal independientes a los recursos municipales.

Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo

Impulsar a los productores del municipio para mejorar el desarrollo económico y promover la capacitación y ampliar las capacidades de los productores, para el mejoramiento de sus actividades, mediante la infraestructura y rehabilitación necesaria y la implementación de técnicas de conservación de suelos y del agua.

Desarrollo Social y Humano

Mejorar las vías de comunicación del Municipio, apoyando a las comunidades; promover y gestionar la infraestructura básica, como educación, salud, agua y electricidad para todos los ciudadanos del municipio.

Implementar un servicio eficiente y oportuno en salud, educación, con equipo y personal especializado, proporcionando la capacitación y asistencia técnica en todos los aspectos para lograr superar rezagos; fomentar y fortalecer el rescate cultural mediante la participación de niños, jóvenes y adultos, implementando mecanismos, programas, que nos permitan fortalecernos, así como proporcionar el abasto y alimentación a la población estudiantil y propiciar el desarrollo pleno de la mujeres en el espacio económico-social y político de nuestro municipio.

Gobierno Honesto y de Resultados.

Implementar y Establecer una política municipal que fortalezca al ayuntamiento y mejore la capacidad administrativa, para que los servicios se otorguen y lleguen a la población más necesitada.



LÍNEAS DE ACCIÓN

Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad

- Gestionar ante las dependencias del gobierno estatal y federal la impartición de talleres para dar a conocer sus diversos programas.
- Implementar cursos de capacitación para tener fácil acceso a las convocatorias realizadas por las dependencias de Gobierno.
- Trabajar conjuntamente con el coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable para lograr un mejor aprovechamiento de los programas de desarrollo.

Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo

- Implementar prácticas de conservación de suelo en áreas dañadas para tener suelos fértiles y por lo tanto mayores rendimientos.
- Capacitar a los productores en el manejo de sus cultivos con las nuevas tecnologías
- Impulsar y promover la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades agropecuarias
- Impulsar y promover al municipio en torno a las necesidades sociales –culturales.

Desarrollo Social y Humano

Vías de comunicación

- Promover la modernización, mantenimiento y ampliación de las vías de comunicación del Municipio.
- Fortalecer y consolidar el comité de caminos y vías de comunicación.
- Rehabilitación de las viviendas para que las familias tenga un lugar digno.

Infraestructura de Salud

- Rehabilitar y equipar al sector salud acorde con las necesidades del municipio.

Infraestructura Educativa

- Rehabilitar y modernizar las diferentes instituciones educativas en el municipio.



Salud

- Establecer mecanismos, estructuras y reglamentos en el municipio que impulsen la eficiencia del sector salud.
- Establecer esquemas de coordinación Comité - Ayuntamiento para el funcionamiento del servicio.
- Realizar talleres sobre el cuidado de salud y prevención de enfermedades en la población.
- Desarrollar al municipio en torno a las necesidades sociales – culturales.
- Capacitar a los pobladores para el buen uso de las vías de comunicación.

Educación

- Establecer las bases y reglamentos en el municipio para brindar una mejor educación.
- Impulsar la organización y coordinación de un comité de los diferentes niveles – profesores – ayuntamiento.

Gobierno Honesto y de Resultados

- Fortalecimiento de las capacidades del ayuntamiento como su organización interna.
- Reestructurar, modificar la infraestructura de los diferentes servicios que se brindan en el municipio para el mejoramiento de la calidad de vida.
- Promover y fortalecer al personal del Ayuntamiento, para concientizar las funciones de cada integrante del cabildo, para brindar un mejor servicio a la sociedad.



PROYECTOS

Con el propósito de lograr que Santa Cruz Papalutla, se parezca cada día más al municipio que se desea en el 2016, se ha planteado en la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen la vida comunitaria para un mejor desarrollo.

A raíz de los talleres de planeación, se ha definido proyectos municipales para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

- Para el Eje de Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad, con 3 propuestas de proyectos.
- En el Eje de Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo, con 4 propuestas de proyectos.
- En el Eje de Desarrollo Social y Humano, con 23 propuestas de proyectos.
- En el Eje de Gobierno Honesto y de Resultados, con 10 propuestas de proyectos.

A continuación describimos cada uno de programas y proyectos.

ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

PROGRAMA	PROYECTO	COMUNIDAD A BENEFICIAR
FOMENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a Comités del Municipio para elaboración de proyectos de desarrollo. • Impartición de talleres de las convocatorias de las diversas dependencias de gobierno. • Capacitación a las autoridades municipales para fortalecer su capacidad de gestión. 	SANTA CRUZ PAPALUTLA

CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

PROGRAMA	PROYECTO	COMUNIDAD A BENEFICIAR
IMPULSANDO A LOS PRODUCTORES	<ul style="list-style-type: none"> Promover la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades agropecuarias. Reglamentación del uso de las tierras para la protección de suelos fértiles. Capacitación a los productores en el manejo de sus cultivos. 	SANTA CRUZ PAPALUTLA
PROTECCION DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación y mantenimiento de los canales de riego. 	SANTA CRUZ PAPALUTLA

DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA	PROYECTO	COMUNIDAD A BENEFICIAR
INFRAESTRUCTURA SOCIAL COMUNITARIA	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación al sistema de bombeo de agua potable. Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y drenaje sanitario. Rehabilitación de la red de energía eléctrica en diversas calles de la población. Rehabilitación de la red de agua potable en diversas calles de la población. Construcción de la primera etapa del relleno sanitario. 	SANTA CRUZ PAPALUTLA
MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CAMPESINA	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de 50 viviendas dignas en la cabecera municipal. 	SANTA CRUZ PAPALUTLA
MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de anexo en el centro de salud. 	SANTA CRUZ PAPALUTLA
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de baños en la Escuela Primaria Carlos María Bustamante. Construcción de un aula en el jardín de niños Gabriela Mistral. Construcción de una sala audiovisual en la Escuela Secundaria Técnica núm. 197. Rehabilitación de sanitarios en el jardín de niños Gabriela Mistral Rehabilitación de sanitarios en la Escuela Secundaria Técnica núm. 197. 	SANTA CRUZ PAPALUTLA

DESARROLLO HUMANO

PROGRAMA	PROYECTO	COMUNIDAD A BENEFICIAR
UN MEJOR SERVICIO DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación y cumplimiento del reglamento del servicio de salud. Colaboración con las instancias de salud para brindar un mejor servicio. Consolidar la organización y funcionamiento del Comité de Salud. Gestión de brigadas para la detección oportuna de enfermedades. Construcción de drenaje sanitario adecuado a la comunidad. Talleres para prevenir enfermedades y disminuir el índice de morbilidad. 	SANTA CRUZ PAPALUTLA
EDUCACION DE CALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Realización de un estudio de factibilidad de acuerdo a la enseñanza de los docentes cada vez que finaliza un ciclo escolar. Participación de los padres en la enseñanza de los valores y la educación en sus hijos. Capacitación a profesores, comité y ayuntamiento para mejorar la enseñanza. 	SANTA CRUZ PAPALUTLA
RELACIONES COMUNITARIAS E INTERCULTURALES	<ul style="list-style-type: none"> Taller de revitalización de la tradición oral comunitaria Taller de la revaloración de las costumbres y tradiciones de la comunidad 	SANTA CRUZ PAPALUTLA

GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

PROGRAMA	PROYECTO	COMUNIDAD A BENEFICIAR
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del reglamento de uso ordenado del panteón municipal Capacitación a los integrantes de los comités comunitarios para asegurar un mejor desempeño de sus funciones. Capacitación de las atribuciones a las diferentes regidurías e integrantes del ayuntamiento. 	SANTA CRUZ PAPALUTLA
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINAS	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo para oficinas del municipio. 	SANTA CRUZ PAPALUTLA
MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ANEXOS DEL MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación y ampliación de la instalación eléctrica de los edificios municipales. 	SANTA CRUZ PAPALUTLA
AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> Ordenamiento y fraccionamiento del panteón municipal Rehabilitación de los sanitarios públicos 	SANTA CRUZ PAPALUTLA



PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

A continuación se programan los proyectos los cuales se realizaran de acuerdo a la priorización de obras y acciones que el Consejo Municipal de Desarrollo elija en sesiones anualmente. Cabe enfatizar que algunos proyectos abordan a más de un problema o que en ocasiones aprovechan las fortalezas del municipio de Santa Cruz Papalutla.

Esta matriz es una propuesta, que estará sujeta a la práctica que deberán de aprovechar todas aquellas oportunidades y fortalezas, así como, tendrán que reservarse las acciones cuando la situación no sea conveniente. Las obras y acciones dependerán también del presupuesto del municipio, por ello se ha programado en un periodo amplio, para poder ajustarse a los recursos que vaya recibiendo el municipio.

Se propone un responsable directo refiriéndose principalmente a las autoridades municipales y los bienes comunales, sin embargo, en otras tendrán que apoyarse de los comités municipales, prácticas colectivas y todas aquellas formas de agrupación que beneficien al proyecto. En las acciones productivas, se propone integrar grupos de trabajo, por lo que el responsable directo será el presidente de la agrupación.

EJE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	2014	2015	2016	OBSERVACIONES
ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	COBERTURA MUNICIPAL	Capacitación a Comités del Municipio para la elaboración de Proyectos de Desarrollo				Se plantea implementar estos proyectos en el primer año de gobierno, para lograr un mejor desempeño de las autoridades municipales, empleando recursos del RAMO28
		Impartición de Talleres de las convocatorias de las diversas dependencias de Gobierno				
		Capacitación a las autoridades municipales para fortalecer su capacidad de gestión.				
CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	COBERTURA MUNICIPAL	Promover la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades agropecuarias.				Se piensa gestionar para el año 2015
		Reglamentación del uso de las tierras para la protección de suelos fértiles.				Se estima que para el mes de septiembre esté listo
		Capacitación a los productores en el manejo de sus cultivos				Se planea que para mediados del 2014 estén los cursos
		Rehabilitación y mantenimiento de los canales de riego.				Se piensa gestionar para el año 2015

EJE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	2014	2015	2016	OBSERVACIONES
DESARROLLO SOCIAL	COBERTURA MUNICIPAL	Rehabilitación al sistema de bombeo de agua potable.				Se estima que la obra tiene un costo de \$120,000.00
		Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y drenaje sanitario.				Se estima que la obra tiene un costo de \$9,000,000.00 por lo que trabajaría por etapas debido al corto presupuesto.
		Rehabilitación de la red de energía eléctrica en diversas calles de la población.				Se estima que la obra tiene un costo de \$700,000.00 y se llevaría 43 días ejecutaria.
		Rehabilitación de la red de agua potable en diversas calles de la población.				Se estima que la obra tiene un costo de \$650,000.00 y un periodo de ejecución de 45 días.
		Construcción de la primera etapa del relleno sanitario.				Se estima que la obra tiene un costo de \$400,000.00 con un periodo de ejecución de 30 días.
		Construcción de 50 viviendas dignas en la cabecera municipal.				Se estima que la obra tiene un costo de \$400,000.00 con un periodo de ejecución de 120 días.
		Construcción de anexo en el centro de salud.				Se estima que la obra tiene un costo de \$300,000.00 con un periodo de ejecución de 60 días.
		Construcción de baños en la Escuela Primaria Carlos María Bustamante				Se estima que la obra tiene un costo de \$650,000.00 con un periodo de ejecución de 90 días.
		Construcción de un aula en el jardín de niños Gabriela Mistral				Se estima que la obra tiene un costo de \$350,000.00 con un periodo de ejecución de 75 días.
		Construcción de una sala audiovisual en la Escuela Secundaria Técnica Núm. 197				Se estima que la obra tiene un costo de \$380,000.00 con un periodo de ejecución de 75 días.
		Rehabilitación de Sanitarios en el jardín de niños Gabriela Mistral				Se estima que la obra tiene un costo de \$280,000.00 con un periodo de ejecución de 46 días.
		Rehabilitación de sanitarios en la Escuela Secundaria Técnica Núm. 197				Se estima que la obra tiene un costo de \$280,000.00 con un periodo de ejecución de 45 días.

EJE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	2014	2015	2016	OBSERVACIONES
DESARROLLO HUMANO	COBERTURA MUNICIPAL	Adecuación y cumplimiento del reglamento del servicio de salud.				Se planea que para mediados del 2014 estén los cursos
		Colaboración con las instancias de salud para brindar un mejor servicio.				Se trabajó en conjunto con ellos al empezar esta administración
		Consolidar la organización y funcionamiento del Comité de Salud.				Se planea capacitar al comité a mediados del 2014
		Gestión de brigadas para la detección oportuna de enfermedades.				Se solicitarán ante la Secretaría de Salud
		Construcción de drenaje sanitario adecuado a la comunidad.				Se piensa gestionar para el año 2015
		Talleres para prevenir enfermedades y disminuir el índice de morbilidad.				Se gestionarán ante las dependencias pertinentes en el 2015
		Realización de un estudio de factibilidad de acuerdo a la enseñanza de los docentes cada vez que finaliza un ciclo escolar.				Se planea crear un nuevo sistema de evaluación para el 2015
		Participación de los padres en la enseñanza de los valores y la educación en sus hijos				Se piensa gestionar para el año 2015
		Capacitación a profesores, comité y ayuntamiento para mejorar la enseñanza.				Se gestionarán ante las instancias pertinentes
		Taller de revitalización de la tradición oral comunitaria				Se piensa gestionar para el año 2015
Taller de la revaloración de las costumbres y tradiciones de la comunidad				Se harán un plan de trabajo aplicable al 2015		



EJE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	2014	2015	2016	OBSERVACIONES
GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	COBERTURA MUNICIPAL	Elaboración del reglamento de uso ordenado del panteón municipal	■			Se estima que para finales del 2014 esté listo
		Capacitación a los integrantes de los comités comunitarios para asegurar un mejor desempeño de sus funciones.	■			Se planean para mediados del 2014
		Capacitación a las autoridades municipales para fortalecer su capacidad de gestión.	■			Se realizó al principio del 2014 pero se planea una segunda etapa para mediados del mismo año
		Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo para oficinas del municipio		■		Se apartará una parte del presupuesto del 2015
		Rehabilitación y ampliación de la instalación eléctrica de los edificios municipales.			■	Se priorizará para el 2016
		Rehabilitación de los sanitarios públicos			■	Se estima que para el 2015 se pueda realizar esta obra
		Ordenamiento y fraccionamiento del panteón municipal			■	Se estima que para finales del 2014 esté listo



METAS E INDICADORES

A continuación se desglosan los indicadores de gestión de acuerdo a los ejes en los que se divide el Plan de Desarrollo Municipal.

ESTADO DE DERECHO GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

ESTRATEGIA A SEGUIR	FORMULA	PERIODICIDAD
CAPACITAR A LOS INTEGRANTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN MATERIA DE PLANEACION ESTRATEGICA.	1	ANUAL
MEJORAR LA CALIDAD DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS INTEGRANTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y LA COORDINACION CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL PARA EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE PROYECTOS CONJUNTOS	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	ANUAL
DESARROLLAR ESQUEMAS ALTERNATIVOS DE FINANCIAMIENTO PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA.	(PROGRAMAS REALIZADOS/ PROGRAMAS PLANEADOS) X 100	ANUAL
GESTIONAR ANTE LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ASESORIA Y CAPACITACION A LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	ANUAL
EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION POR PARTE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1	ANUAL



CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

ESTRATEGIA A SEGUIR	FORMULA	PERIODICIDAD
DEARROLLO DE TECNICOS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y LOS SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS LOCALES	(TECNICOS FORMADOS/ TECNICOS PROGRAMADOS) X 100	ANUAL
ESTABLECER PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE GENEREN OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA LA POBLACION EN DESVENTAJA	(PROYECTOS PRODUCTIVOS REALIZADOS/ PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS) X 100	ANUAL
GESTIONAR APOYOS PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE ACOPIO, DE CRIANZA, TALLERES O PLANTAS PROCESADORAS E INDUSTRIALIZADORAS DE PRODUCTOS PECUARIOS.	(APOYOS ENTREGADOS/ APOYOS PROGRAMADOS) X 100	ANUAL
MEJORAR LA DISTRIBUCION DEL AGUA DE RIEGO A TRAVES DE LA CONDUCCION POR TUBERIA, REVESTIMIENTO DE CANALES U OBRAS DE MANEJO QUE INCREMENTEN SU EFICIENCIA	(OBRAS REALIZADAS/ OBRAS PROGRAMADAS) X 100	ANUAL
IMPULSAR LA REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS DE RIEGO	(OBRAS REALIZADAS/ OBRAS PROGRAMADAS) X 100	ANUAL
PROMOVER LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	ANUAL
REGLAMENTACION DEL USO DE LAS TIERRAS PARA LA PROTECCION DE SUELOS FERILES	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	ANUAL
CAPACITACION A LOS PRODUCTORES EN EL MANEJO DE SUS CULTIVOS	(PROYECTOS REALIZADOS/ PROYECTOS PROGRAMADOS) X 100	ANUAL



DESARROLLO SOCIAL

ESTRATEGIA A SEGUIR	FORMULA	PERIODICIDAD
IMPULSAR ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO PARA LA VIVIENDA POPULAR, ORIENTADOS A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS	(RECURSOS OTORGADOS/RECURSOS GESTIONADOS) X 100	ANUAL
BUSCAR NUEVAS ALTERNATIVAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO	(PROYECTOS REALIZADOS/ PROYECTOS PROGRAMADOS) X 100	ANUAL
AMPLIAR LA RED DE AGUA POTABLE PARA MEJORAR EL NIVEL DE BIENESTAR DE LA POBLACION	(OBRAS REALIZADAS/ OBRAS PROGRAMADAS) X 100	ANUAL
MEJORAR LOS SISTEMAS DE SUPERVISION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	(OBRAS REALIZADAS/ OBRAS PROGRAMADAS) X 100	ANUAL
REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNIDAD CREAR PROGRAMAS PARA LA REUTILIZACION Y USO SUSTENTABLE DEL AGUA	(OBRAS REALIZADAS/ OBRAS PROGRAMADAS) X 100	ANUAL
IMPULSAR Y PROMOVER ENTRE LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO UNA CONCIENCIA PARA EL AHORRO, USO RACIONAL, REHUSO DEL AGUA Y PAGO DEL SERVICIO	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	ANUAL
AMPLIAR LA COBERTURA DE INTERNET RURAL	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	ANUAL
IMPULSAR PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES QUE BRINDEN ALTERNATIVAS ECONOMICAS PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	(PROYECTOS REALIZADOS/ PROYECTOS PROGRAMADOS) X 100	ANUAL
ORIENTAR LA ASIGNACION DE LA INVERSION PUBLICA HACIA LAS REGIONES CON MAYOR REZAGO	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	ANUAL
PROMOVER LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS HABITANTES PARA DESARROLLAR PROYECTOS QUE DETONEN EL CRECIMIENTO MICRO REGIONAL	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	ANUAL

DESARROLLO HUMANO

ESTRATEGIA A SEGUIR	FORMULA	PERIODICIDAD
GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA DIGNIFICAR LAS CONDICIONES DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y ASEGURAR SU ADECUADO EQUIPAMIENTO.	$(\text{RECURSOS OTORGADOS}/\text{RECURSOS GESTIONADOS}) \times 100$	ANUAL
COORDINAR INSTITUCIONALMENTE LAS ACCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE LAS DIFERENTES ORDENES DE GOBIERNO A FAVOR DEL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LA POBLACION.	$(\text{ACCIONES REALIZADAS}/ \text{ACCIONES PROGRAMADAS}) \times 100$	ANUAL
CONSTRUIR Y EQUIPAR ESPACIOS ADECUADOS PARA LA EDUCACION EN TODOS SUS NIVELES	$(\text{ESPACIOS ADECUADOS}/ \text{ESPACIOS PLANIFICADOS}) \times 100$	ANUAL
GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES LOS RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN BACHILLERATO ESPECIALIZADO EN EL MUNICIPIO	$(\text{RECURSOS OTORGADOS} / \text{RECURSOS GESTIONADOS}) \times 100$	ANUAL
GESTIONAR EL INCREMENTO DE LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SUBSIDIARIOS DE LOS DIFERENTES AMBITOS DE GOBIERNO	$(\text{PROGRAMAS APLICADOS}/\text{PROGRAMAS TOTALES}) \times 100$	ANUAL
CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE CON LA FINALIDAD DE QUE SE TENGA CUBIERTA AL 100% DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO	$(\text{NUMERO DE VIVIENDAS CON DRENAJE}/ \text{NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS}) \times 100$	ANUAL
PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS CAMPAÑAS DE VACUNACION.	$(\text{CAMPAÑAS DE VACUNACION APLICADAS}/ \text{CAMPAÑAS DE VACUNACION TOTALES}) \times 100$	ANUAL
INCREMENTAR LA COBERTURA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS PARA LA POBLACION PREESCOLAR	$(\text{NIÑOS BENEFICIADOS}/ \text{NIÑOS TOTALES}) \times 100$	ANUAL
MEJORAR EL EQUIPAMIENTO EN LA CLINICA DE SALUD PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS	$(\text{RECURSOS OTORGADOS} / \text{RECURSOS GESTIONADOS}) \times 100$	ANUAL
COLABORACION CON LAS INSTANCIAS DE SALUD PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO	$(\text{ACCIONES REALIZADAS}/ \text{ACCIONES PROGRAMADAS}) \times 100$	ANUAL
CONSOLIDAR LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE SALUD	$(\text{ACCIONES REALIZADAS}/ \text{ACCIONES PROGRAMADAS}) \times 100$	ANUAL
TALLERES PARA PREVENIR ENFERMEDADES Y DISMINUIR EL INDICE DE MORBILIDAD	$(\text{TALLERES APLICADOS}/ \text{TALLERES TOTALES}) \times 100$	ANUAL
REALIZACION DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE ACUERDO A LA ENSEÑANZA DE LOS DOCENTES CADA VEZ QUE FINALIZA UN CICLO ESCOLAR	$(\text{ESTUDIOS REALIZADOS}/ \text{ESTUDIOS TOTALES}) \times 100$	ANUAL



FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LOS PADRES EN LA ENSEÑANZA DE LOS VALORES Y LA EDUCACION DE SUS HIJOS	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	ANUAL
CAPACITACION A PROFESORES, COMITÉ Y AYUNTAMIENTO PARA MEJORAR LA ENSEÑANZA	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	ANUAL
IMPLEMENTAR TALLERES DE REVITALIZACION DE LA TRADICION COMUNITARIA	(TALLERES APLICADOS/ TALLERES TOTALES) X 100	ANUAL
IMPLEMENTAR TALLERES DE REVALORACION DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA COMUNIDAD	(TALLERES APLICADOS/ TALLERES TOTALES) X 100	ANUAL



GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

ESTRATEGIA A SEGUIR	FORMULA	PERIODICIDAD
MODERNIZARLOS METODOS, SISTEMAS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS QUE POSEE EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA OFRECER UNA ATENCION OPORTUNA A LA CIUDADANIA	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	ANUAL
IMPLEMENTAR MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD, INFORMANDO ACERCA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO Y LA RENDICION DE CUENTAS	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	ANUAL
IMPULSAR PROGRAMAS DE GOBIERNO CON LA PARTICIPACION DE LOS CIUDADANOS Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS	(PROGRAMAS REALIZADOS/ PROGRAMAS PLANEADOS) X 100	ANUAL
ESTABLECER MECANISMOS DE EVALUACION SOCIAL PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	ANUAL
MODIFICACION Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	ANUAL
REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA INSTALACION ELECTRICA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	ANUAL
ORDENAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DEL PANTEON MUNICIPAL	(PROGRAMAS REALIZADOS/ PROGRAMAS PLANEADOS) X 100	ANUAL
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	ANUAL
FORTALECER LA UTILIZACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION EN EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN LOS OTROS ORDENES DE GOBIERNO	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	ANUAL
INCREMENTAR LOS INGRESOS, MEDIANRTE LA SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA Y UNA MAYOR RECAUDACION.	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	ANUAL



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las nuevas formas de administración pública implican una mayor coordinación en las relaciones cada vez más complejas entre el gobierno y la ciudadanía. Se deben de implementar sistemas que permitan a la ciudadanía entender el quehacer gubernamental y la aplicación de las políticas públicas instrumentadas.

Por lo anterior se han creado mecanismos de evaluación pública que permiten analizar si el rumbo que están tomando las acciones de gobierno está satisfaciendo las necesidades de la población y al plan de desarrollo que se ha generado a partir de estas necesidades.

En el quehacer gubernamental municipal se deben definir sistemas de indicadores que permitan analizar el desempeño de la gestión pública. Para dar el seguimiento adecuado a estos indicadores, es necesario tener acceso a información transparente, confiable y oportuna. En razón de lo anterior, es indispensable contar con un sistema de información estratégica a partir del cual se conozca el comportamiento de los indicadores municipales porque a través de ellos se puede medir el desempeño de las instituciones.

El análisis de los indicadores de la gestión pública municipal es elemental para la evaluación, seguimiento, control, corrección de acciones e implementación de nuevas medidas o acciones. De igual manera nos permite la detección de nuevas necesidades de la población, la mejora y el desarrollo de nuevos servicios, así como el monitoreo de la satisfacción de los usuarios.

El seguimiento y evaluación a este Plan de Desarrollo Rural Municipal se realizará a través de indicadores de impacto, estratégicos y de productos y servicios que servirán como termómetro de las acciones de gobierno.

INDICADORES ESTRATÉGICOS

No.	INDICADORES ESTRATEGICOS	FORMULA	FINALIDAD	FRECUENCIA	AMBITO DE APLICACIÓN		
					MPAL.	DEP	DIF
1	ALUMBRADO PUBLICO	LOCALIDADES CON ALUMBRADO PUBLICO EN SERVICIO / TOTAL DE LOCALIDADES X 100	MOSTRAR EL % DE SERVICIO DE ALUMBRADO EN SERVICIO/INSTALADO	SEMESTRAL	X		
2	ASESORÍAS JURÍDICAS DIF	ASESORÍAS JURÍDICAS REALIZADAS POR EL DIF MUNICIPAL / SOLICITUDES DE ASESORÍAS RECABADAS X 100	MOSTRAR LAS CAPACIDAD DEL DIF MUNICIPAL EN LA ATENCIÓN DE ASESORÍAS JURÍDICAS A LA POBLACIÓN	TRIMESTRAL			X
3	ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	NÚMERO DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES ATENDIDAS POR EL DIF / TOTAL DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES QUE REQUIEREN ATENCIÓN ESPECIAL X 100	SEÑALAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DEL DIF MUNICIPAL A ESTE SECTOR VULNERABLE DE LA POBLACION	TRIMESTRAL			X
4	AUTONOMÍA FINANCIERA	INGRESOS PROPIOS / TOTAL DE INGRESOS – INGRESOS POR FINANCIAMIENTO) X 100	MOSTRAR LA CAPACIDAD DEL MUNICIPIO PARA GENERAR INGRESOS PROPIOS	MENSUAL	X		
5	RECURSOS MUNICIPALES A BIENES MUEBLES E INMUEBLES	TOTAL DE EGRESOS A INVERSIONES FÍSICAS 7 TOTAL DE EGRESOS X 100	MOSTRAR LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN FUNCIÓN DEL GASTO TOTAL	MENSUAL	X	X	X
6	RECURSOS MUNICIPALES A MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL DE EGRESOS POR MATERIALES Y SUMINISTROS/ TOTAL DE EGRESOS X 100	MOSTRAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EGRESOS POR MATERIALES Y SUMINISTROS EN FUNCIÓN DEL GASTO TOTAL	MENSUAL	X	X	X

7	RECURSOS MUNICIPALES A OBRA PÚBLICA	TOTAL DE EGRESOS POR OBRA PÚBLICA / TOTAL DE EGRESOS X 100	MOSTRAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EGRESOS POR OBRA PÚBLICA EN FUNCION DEL GASTO TOTAL	MENSUAL	X	X	
8	RECURSOS MUNICIPALES A SERVICIOS PERSONALES	TOTAL DE EGRESOS POR SERVICIOS PERSONALES / TOTAL DE EGRESOS X 100	MOSTRAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EGRESOS POR SERVICIOS PERSONALES EN FUNCIÓN DEL GASTO TOTAL	MENSUAL	X	X	
9	RECURSOS MUNICIPALES A MANTENIMIENTO DE OBRA PUBLICA	TOTAL DE EGRESOS POR MANTENIMIENTO A OBRA PÚBLICA / TOTAL DE EGRESOS X 100	MOSTRAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EGRESOS POR MANTENIMIENTO A OBRA PÚBLICA EN FUNCIÓN DEL GASTO TOTAL	MENSUAL	X	X	
10	VIVIENDAS CON AGUA POTABLE	VIVIENDAS CON AGUA POTABLE / TOTAL DE VIVIENDAS X 100	MOSTRAR LA CANTIDAD DE VIVIENDAS QUE SE HAN CUBIERTO CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE	SEMESTRAL	X	X	
11	VIVIENDAS CON CALLES PAVIMENTADAS	VIVIENDAS CON CALLES PAVIMENTADAS / TOTAL DE VIVIENDAS X 100	MOSTRAR LA CANTIDAD DE VIVIENDAS QUE CUENTAN CON CALLES PAVIMENTADAS	SEMESTRAL	X		
12	VIVIENDAS CON DRENAJE	VIVIENDAS CONECTADAS A LA RED DE DRENAJE / TOTAL DE VIVIENDAS X 100	MOSTRAR LA CANTIDAD DE VIVIENDAS QUE ESTÁN CONECTADAS A LA RED DE DRENAJE	SEMESTRAL	X	X	
13	AGUAS RESIDUALES TRATADAS	VOLUMEN TRATADO / VOLUMEN TOTAL GENERADO X 100	MIDE LA PROPORCIÓN DEL VOLUMEN DE AGUA TRATADA RESPECTO AL TOTAL DE AGUAS RESIDUALES	ANUAL	X	X	

ANEXOS

Se invitó a los ciudadanos del Municipio de Santa Cruz Papalutla a que participaran dando propuestas de obras que ayuden a mejorar el desarrollo de su comunidad y que no han podido anexar en las priorizaciones, debido a que no entran en el catálogo de obras y que el presupuesto municipal es muy escaso.

Dando los siguientes resultados:

PROGRAMA	PROYECTO	COMUNIDAD A BENEFICIAR
INFRAESTRUCTURA SOCIAL COMUNITARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de un sistema de bombeo de agua potable. • Construcción de un tanque elevado de agua potable • Ampliación de la red de energía eléctrica a trifásica • Construcción de un auditorio municipal • Construcción del palacio municipal • Pavimentación de las calles de la población • Construcción de la casa de la cultura • Construcción de la unidad deportiva municipal • Alumbrado del campo de futbol • Construcción de la red de telecomunicación municipal • Construcción del segundo nivel del mercado municipal • Señalización y nombre de las calles del municipio. • Construcción de una instancia para adultos mayores • Construcción de una guardería municipal • Vigilancia y seguridad en las escuelas del municipio en el horario escolar. • Construcción de un mercado de artesanías • Adquirir campanas para la iglesia del municipio • Rehabilitación del atrio. • Ampliación del puente Guelequitania 	SANTA CRUZ PAPALUTLA
MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CAMPESINA	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de 500 viviendas dignas en el municipio. • Construcción de piso firme para 300 beneficiarios • Construcción de baños dignos para 500 viviendas • Construcción de estufas de Lorena. 	SANTA CRUZ PAPALUTLA
MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un hospital • Construcción de un centro de rehabilitación • Solicitar un autobús para el traslado de los niños con capacidades especiales, de la población a los hospitales. • Adquisición de una ambulancia 	SANTA CRUZ PAPALUTLA

	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de una farmacia comunitaria 	
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la cancha y techado de la misma en la esc. Prim, Carlos M. Bustamante • Construcción de un nuevo preescolar • Construcción de una escuela nivel medio superior • Construcción de una escuela de nivel superior • Techado de la plaza cívica de la Esc. Sec. Tec. 197 • Adquisición de 3 autobuses para el transporte escolar • Contratación de personal de intendencia en las diversas escuelas del municipio • Construcción de un comedor escolar • Construcción de una escuela de música 	SANTA CRUZ PAPALUTLA
UN MEJOR SERVICIO DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de un médico general para las 24 horas, • Servicios necesarios para la infraestructura de salud. • Adecuación de los servicios de la clínica de salud del municipio. • Servicio de ginecología en el municipio • Servicio de psicología en el municipio • Talleres para fomentar la salud nutricional. 	SANTA CRUZ PAPALUTLA
EDUCACION DE CALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y diseño de un plan de estudios de calidad en la educación. • Profesores de inglés para el preescolar y la primaria. • Profesores de computación para el preescolar y primaria • Profesores de educación artística para los tres niveles escolares. 	SANTA CRUZ PAPALUTLA
RELACIONES COMUNITARIAS E INTERCULTURALES	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres para rescatar la medicina tradicional • Talleres de costura regional 	SANTA CRUZ PAPALUTLA
IMPULSANDO A LOS PRODUCTORES	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar semillas de calidad. • Capacitación a Proyectos Productivos. • Financiamiento y Apoyos para los productores de la zona. • Adquisición de maquinaria e instrumentos para impulsar la producción agrícola. • Adquisición de bombas de agua para riego. • Difusión de los programas productivos de las dependencias federales en medios de comunicación local. • Captación de nuevos canales de riego. • Creación de bordos y represas. • Capacitación para crear nuevas estrategias de producción agrícola. • Gestionar que los programas federales sean de fácil acceso para los productores del campo (Reglas de operación). 	SANTA CRUZ PAPALUTLA



	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar la realización de estudios de factibilidad de la tierra.• Elaboración de un plan de trabajo agrícola.	
PROTECCION DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	<ul style="list-style-type: none">• Electrificación de los campos de cultivo.• Mantenimiento de olla de captación de agua.• Mantenimiento y reconstrucción de invernaderos.• Mantenimiento de caminos cosecheros• Mantenimiento de los pozos noria.	SANTA CRUZ PAPALUTLA
AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none">• Adquisición de vehículos oficiales• Adquisición de un camión de basura• Mantenimiento de los vehículos oficiales• Adquisición de una ambulancia• Creación de un nuevo parque vehicular• Adquisición de una patrulla• Adquisición de baños móviles.	SANTA CRUZ PAPALUTLA



MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACION MUNICIPAL

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACION MUNICIPAL



2014-2016

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LINEA DE ACCION PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCION	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM DE BENEF	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FIN.	PERIODO DE EJECUCION			
ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	FOMENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO	Fomentar los Proyectos Productivos y Programas de Desarrollo Institucional.	Promover ante las diversas instancias de gobierno y el Modulo de Desarrollo Sustentable, el manejo de talleres, cursos y asesorías en el Municipio, para que los ciudadanos tengan concimiento sobres los diversos apoyos con los que cuenta el Gobierno del Federal y Estatal independientes a los recursos municipales.	Gestionar ante las dependencias del gobierno estatal y federal la impartición de talleres para dar a conocer sus diversos programas.	FALTA DE COORDINACION ENTRE CABILDOS-DEPENDENCIAS-COMITES	Capacitación a Comités del Municipio para elaboración de proyectos de desarrollo.	Que los ciudadanos conozcan los programas de apoyo, aprendan a gestionar, elaborar y ejecutar esos proyectos productivos, trabajando conjuntamente con el cabildo municipal y el modulo de desarrollo sustentable	DESARROLLAR ESQUEMAS ALTERNATIVOS DE FINANCIAMIENTO PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA.	1972	(PROGRAMAS REALIZADOS/ PROGRAMAS PLANEADOS) X 100	\$ 58,000.00	RAMO 28	1 AL 30 DE AGOSTO DEL 2014			
				Trabajar conjuntamente con el coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable para lograr un mejor aprovechamiento de los programas de desarrollo		Capacitación a las autoridades municipales para fortalecer su capacidad de gestión.	GESTIONAR ANTE LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ASESORIA Y CAPACITACION A LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	1972	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	\$ 69,000.00	RAMO 28	1 AL 30 DE JULIO DEL 2014				
CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	IMPULSANDO A LOS PRODUCTORES	Impulsar a los productores del municipio para mejorar el desarrollo económico y crear más fuentes de empleo.	Promover la capacitación y ampliar las capacidades de los productores, para el mejoramiento de sus actividades, mediante la infraestructura y rehabilitación necesaria y la implementación de técnicas de conservación de suelos y del agua.	Implementar prácticas de conservación de suelo en áreas dañadas para tener suelos fértiles y por lo tanto mayores rendimientos.	ESCASA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y FALTA DE MANTENIMIENTO DE LA MISMA	Reglamentación del uso de las tierras para la protección de suelos fértiles.	Apoyar a los nuevos productores o emprendedores del municipio para impulsar el desarrollo económico y exista menos migración en el municipio	REGLAMENTACION DEL USO DE LAS TIERRAS PARA LA PROTECCION DE SUELOS FERILES	280	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	\$ 58,000.00	RAMO 28	1 AL 29 DE MARZO DEL 2015			
				Capacitar a los productores en el manejo de sus cultivos con las nuevas tecnologías acordes al municipio.		Capacitación a los productores en el manejo de sus cultivos.	CAPACITACION A LOS PRODUCTORES EN EL MANEJO DE SUS CULTIVOS	280	(PROYECTOS REALIZADOS/ PROYECTOS PROGRAMADOS) X 100	\$ 30,000.00	RAMO 28	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2014				
				Impulsar y promover la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades agropecuarias		Promover la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades agropecuarias	ESTABLECER PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE GENEREN OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA LA POBLACION EN DESVENTAJA	200	(PROYECTOS REALIZADOS/ PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS) X 100	\$ 70,000.00	RAMO 33 FONDO III	1 AL 30 DE ABRIL DEL 2015				
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL COMUNITARIA	Mejorar la infraestructura social comunitaria para promover el desarrollo del municipio	Mejorar las vías de comunicación del Municipio, apoyando a las comunidades; promover y gestionar la infraestructura básica, como educación, salud, agua y electricidad para todos los ciudadanos del municipio.	Rehabilitación de las viviendas para que las familias tenga un lugar digno.	NO SE CUENTA CON VIVIENDAS DIGNAS	Construcción de 50 viviendas dignas en la cabecera municipal.	que los habitantes del municipio cuenten con viviendas dignas para sus familias	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS CON LA FINALIDAD DE QUE SE TENGA CUBIERTA AL 100% DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO	200	(NUMERO DE VIVIENDAS REALIZADAS/ NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS) X 100	\$ 3,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	25-SEP-15/ 25-DIC-15			
				Rehabilitar y equipar al sector salud acorde con las necesidades del municipio.	ESCASA INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE SALUD	Construcción de anexo en el centro de salud.	que el municipio cuente con un centro de salud equipado	MEJORAR EL EQUIPAMIENTO EN LA CLINICA DE SALUD PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS	1972	(RECURSOS OTORGADOS /RECURSOS GESTIONADOS) X 100	\$ 320,000.00	RAMO 33 FONDO III	16-nov-15			
				Rehabilitar y preservar la infraestructura educativa actual para lograr un mejor desempeño estudiantil	ESCASEZ Y FALTA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Construcción de baños en la Escuela Primaria Carlos María Bustamante.	que los estudiantes del municipio en todos los niveles educativos cuenten con las suficientes instalaciones para poder desarrollar de mejor manera sus capacidades académicas	GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA DIGNIFICAR LAS CONDICIONES DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y ASEGURAR SU ADECUADO EQUIPAMIENTO.	279	(RECURSOS OTORGADOS/RECURSOS GESTIONADOS) X 100	\$ 480,000.00	RAMO 33 FONDO III	15-JUN-2014/ 15-AGO-14			
						Construcción de un aula en el jardín de niños Gabriela Mistral.			25					\$ 320,000.00	RAMO 33 FONDO III	18-JUN-2014/ 3-AGO-14
						Construcción de una sala audiovisual en la Escuela Secundaria Técnica núm. 197.			88					\$ 345,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	30-JUN-2014/ 15-AGO-14
				Rehabilitar y preservar la infraestructura educativa actual para lograr un mejor desempeño estudiantil	ESCASA DISTRIBUCION EN LA RED DE AGUA POTABLE	Rehabilitación de la red de agua potable en diversas calles de la población.	mejorar la infraestructura social para impulsar al municipio a un mejor desarrollo social	AMPLIAR LA RED DE AGUA POTABLE PARA MEJORAR EL NIVEL DE BIENESTAR DE LA POBLACION	200	(OBRAS REALIZADAS/ OBRAS PROGRAMADAS) X 100	\$ 210,000.00	RAMO 33 FONDO III	15-SEP-15/ 15-OCT-15			
						NO SE CUENTA CON SISTEMAS DE DRENAJE	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y drenaje sanitario	Disminuir la contaminación en el municipio	Poner en marcha los proyectos que se estan priorizando para esta problematica	1972	(OBRAS REALIZADAS/ OBRAS PROGRAMADAS) X 100	\$ 9,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1-FEB-2016 AL 10 DE JULIO DEL 2016		
						Rehabilitación de la red de energía eléctrica en diversas calles de la población	Proveer de un servicio de energía eléctrica digno a los habitantes del municipio	Rehabilitar la infraestructura eléctrica con la que se cuenta actualmente	400	(OBRAS REALIZADAS/ OBRAS PROGRAMADAS) X 100	\$ 700,000.00	RAMO 33 FONDO III	1-MARZO-2015 AL 15-ABRIL-2015			
						Rehabilitación de sanitarios en el jardín de niños Gabriela Mistral	TENER BAÑOS DIGNOS EN EL JARDIN DE NIÑOS	Darle mantenimiento a los sanitarios actuales	118	(OBRAS REALIZADAS/ OBRAS PROGRAMADAS) X 100	\$ 200,000.00	RAMO 33 FONDO III	5-JUL-14/ 30-JUL-14			
				Rehabilitar y preservar la infraestructura educativa actual para lograr un mejor desempeño estudiantil	ESCASA INFRAESTRUCTURA EN LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	Rehabilitación de sanitarios en la Escuela Secundaria Técnica núm. 197			88	(OBRAS REALIZADAS/ OBRAS PROGRAMADAS) X 100	\$ 200,000.00	RAMO 33 FONDO III	15-JUL-14/ 10-AGO-14			
Fortalecer la capacidad de organización y de gestión municipal para un mejor desempeño de las funciones de los servidores públicos.	FALTA DE CAPACITACION AL CABILDO PARA EJERCER SUS FUNCIONES	Capacitación a los integrantes de los comités comunitarios para asegurar un mejor desempeño de sus funciones.	contar con un cabildo preparado capaz de realizar gestiones y lograr establecer un orden en el municipio en lo que respecta a la prestación de servicios			ESTABLECER MECANISMOS DE EVALUACION SOCIAL PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	200	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	\$ 58,000.00	RAMO 28	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2014					
GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS		ADQUISICION DE EQUIPO DE OFICINAS	Adquirir equipos de oficina para tener un mejor control de las actividades del cabildo.	Implementar y Establecer una política municipal que fortalezca al ayuntamiento y mejore la capacidad administrativa, para que los servicios se otorguen y lleguen a la población más necesitada	Promover y fortalecer al personal del Ayuntamiento, para concientizar las funciones de cada integrante del cabildo, para brindar un mejor servicio a la sociedad.	FALTA DE INFRAESTRUCTURA DE LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL	Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo para oficinas del municipio	contar con el equipo necesario para un mejor funcionamiento	MODERNIZARLOS METODOS, SISTEMAS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS QUE POSEE EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA OFRECER UNA ATENCION OPORTUNA A LA CIUDADANIA	200	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	\$ 69,000.00	RAMO 28	15 DE DICIEMBRE DEL 2014		
	Reestructurar, modificar la infraestructura de los diferentes servicios que se brindan en el municipio para el mejoramiento de la calidad de vida.				Modificación y ampliación de los servicios de agua de las instalaciones municipales		que la infraestructura con la que cuenta el municipio tenga los servicios basicos de calidad (luz y agua)	MODIFICACION Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES	200	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	\$ 40,000.00	RAMO 33 FONDO IV	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015			
	Rehabilitación y ampliación de la instalación eléctrica de los edificios municipales.				REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA INSTALACION ELECTRICA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES		200	(ACCIONES REALIZADAS/ ACCIONES PROGRAMADAS) X 100	\$ 70,000.00	RAMO 33 FONDO IV	1 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014					



**EVIDENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA
ELABORACION DEL PLAN.**























BBLIOGRAFIA

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLLO 2013- 2018 (PND)
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2011 – 2016 (PEDS)
- CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI 2010.
- COMISIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO), (2010), ÍNDICES DE MARGINACIÓN, VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- GUÍA METODOLÓGICA DESARROLLO REGIONAL RURAL 2008. COMPILADORES: GUZMÁN E., C. Y LÓPEZ O., R. SAGARPA DELEGACIÓN OAXACA, SEDER. PP. 162.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI). 2010. XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010, VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI), CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010. VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL, GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, (2010), ENCICLOPEDIA DE LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO, OAXACA,
- SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS, GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE OAXACA.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, LEY MUNICIPAL PARA ESTADO DE OAXACA.



EVIDENCIAS DE LA PARTICIPACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL EN LA FIRMA DEL ACTA PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



